ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN | BOGOTÁ

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

CONTRATO No. 399 DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

EN BOGOTÁ,

INFORME N. 2

PERIODO: 1 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE 2023

ORIGINAL

VERSIÓN No. 1

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2023

CONSULTORES DONOVAN S.A.S	**REVISIONES LA DOCUMENTO**			
PROYECTO:	CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN			
DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL 2 V1			
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**PROFESIONAL**	**FIRMA**	**FECHA**
1	**INTERVENTORIA-CONSULTORES DONOVAN SAS**			
	Elaboró **Director de interventoría**	Diego Ignacio Arenas		Septiembre
	Revisión	Rosa Maria Cordero		Septiembre
	Aprobó Apoyo a la supervisión	Nelson Luis Villero		Septiembre

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS 5
LISTA DE FIGURAS 6
LISTA DE ANEXOS 7
INTRODUCCION 8
INFORME TECNICO 9
1. GENERALIDADES 9
1.1. Descripción general de los contratos de obra e interventoria 9
1.1.2. Localización 11
1.2. OBJETOS DE LOS CONTRATOS 12
1.3. FECHAS DE SUSCRIPCION, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS 13
1.3.1. Contrato de obra N. 536 de 2023 13
1.3.2. Información general del contrato 13
1.3.3. Contrato de interventoria No. 399 de 2023 13
1.3.4. Información general del contrato 14
1.3.5. Personal involucrado en el proyecto 14
1.3.5.1. Personal de la entidad 14
1.3.5.2 Personal de la interventoria 14
2. INFORMACION DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 15
2.1. Información legal del contrato 15
2.1.1. Pólizas de interventoría 15
2.1.2. Pólizas del contrato de obra 15
2.2. Control legal para los contratos de obra e interventoria 16
2.3. CDP y CRP contratos de obra y de interventoría 16
2.3.1. Certificados de disponibilidad y registro presupuestal para los contratos. 16
2.4. Requerimientos legales, procesos de incumplimientos 18
2.5. Modificaciones legales realizadas en el periodo 21
2.6. Información Financiera y de Avance 21

2.6.1. Contrato de obra No. 536 de 2023. 21
2.6.2. Contrato de interventoría No 399 de 2023 22
2.6.3. Presupuestos para los contratos de obra e interventoría 22
2.6.4. Actas parciales contratos de obra e interventoría 23
2.6.5. Informe sobre el manejo del anticipo 23
2.7. Análisis del avance del contrato 23
2.7.1. Metas físicas a ejecutar 24
2.7.2. Meta física alcanzada 25
2.8. Análisis de disposición de equipos, personal y materiales 25
2.8.1. Hojas de vida 25
2.8.2. Materiales 25
2.8.3. Análisis de afectación por lluvias 26
2.8.4. Actividades de obra desarrolladas 26
2.9. Actividades realizadas por la interventoría en desarrollo del contrato de interventoría. 26
2.9.1. Actividades de Orden Administrativo 26
2.9.1.1 Análisis de precios unitarios 26
2.9.1.2 Planes de manejo de tráfico (PMT) 27
2.9.2 Actividades de orden técnico 27
2.9.3 Actividades de obra desarrolladas 27
2.9.4 Ensayos de laboratorio 27
2.9.5. Certificado de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales. 27
3. ACTIVIDADES O COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA 28
4. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO 29
4.1. Actividades previstas para el próximo periodo 29
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
5.1. Recomendaciones 30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Listado de puentes a intervenir 12
Tabla 2. Información del contrato de obra N.536 de 2023. 13
Tabla 3. Información del contrato de interventoría 399 de 2023 14
Tabla 4. Personal Entidad 14
Tabla 5. Personal Interventoría 14
Tabla 6. Personal Contratista 15
Tabla 7. Relación de pólizas contrato de obra a la suscripción del contrato 15
Tabla 8. Relación pólizas contrato de obra - Acta de inicio 16
Tabla 9. Relación de pólizas contrato de interventoria - suscripción del contrato . 16
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoria - Acta de inicio 17
Tabla 11. Cronología legal del contrato de obra 536 de 2023 17
Tabla 12. Cronología legal del contrato de interventoría 399 de 2023 17
Tabla 13. CPD para contrato de obra 536 de 2023 18
Tabla 14. CDP para contrato de interventoría 399 de 2023 19
Tabla 15. Cumplimientos e incumplimientos por parte del Contratista conforme a lo estipulado en el anexo técnico. 19
Tabla 16. Flujo de caja. 24
Tabla 17. Metas físicas contrato de obra 536 de 2023. 26
Tabla 18. Porcentaje de avance financiero ejecutado Vs acumulado 27

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localidad de Usaquén..... 11
Figura 2. Gráfico flujo de caja..... 25

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. Actas de Comité

ANEXO 2. Pólizas interventoría

ANEXO 3. Relación correspondencia

ANEXO 4. Programación

ANEXO 5. Fichas de reconocimiento

ANEXO 6. Aprobación AIU

ANEXO 7. Inspección y ensayos

ANEXO 8. Flujo de caja

ANEXO 9. Informes semanales

ANEXO 10. Presupuesto definitivo

ANEXO 11. Informe mensual N.2 contratista

ANEXO 12. Suspensión

ANEXO 13. Informe Social

ANEXO 14. Informe Ambiental

ANEXO 15. Informe SST

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe de la revisión realizada por la interventoría CONSULTORES DONOVAN S.A.S, durante la etapa previa , contratistas del contrato de interventoría No. 399 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ contratada para realizar seguimiento y control al contrato de obra No. 536 de 2023, cuyo objeto es: " “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ". En el presente informe se describen las actividades principales, la gestión realizada por la Interventoría en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 al 28 de septiembre de 2023.

Tiene como propósito dar a conocer al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, los documentos que entrega el contratista durante la etapa previa los cuales fueron revisados por el personal de interventoría, así como el seguimiento al inicio de obra. , así como aportar los elementos de juicio necesarios para analizar el alcance de la metafísica de la ejecución de la obra con relación a los recursos económicos presupuestados.

INFORME TÉCNICO

1. GENERALIDADES

En este capítulo se presentan las generalidades del proyecto, entre ellas las razones que dieron origen al contrato de obra, la localización del proyecto, los objetos de los contratos de obra e interventoría, sus correspondientes fechas de suscripciones, legalizaciones, plazos y valores.

1.1. Descripción general de los contratos de obra e interventoría

1.1.1. Antecedentes

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Local 2021-2024 denominado “Usaquén Reverdece: Un nuevo contrato social y ambiental para Usaquén”, contiene el Programa “Movilidad segura, sostenible y accesible” que tiene por objetivo alcanzar un mejoramiento de la ciclo infraestructura, espacio público, malla vial local e intermedia y puentes sobre cuerpos de agua, que aporten en el cambio de hábitos de vida para reverdecer Usaquén a través de un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible que mitigue el cambio climático.

Las entidades estatales deben hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, como también deben dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Según la G-EES-02 “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la entidad estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

Por lo anteriormente descrito, el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén originó el contrato de obra No. 536 de 2023, el cual consta de una sola fase y es la **FASE DE EJECUCIÓN** que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican como **ACTIVIDADES PRELIMINARES Y ACTIVIDADES DE OBRA.**

- **Actividades preliminares:** Estas actividades se inician una vez se haya firmado el acta de inicio del contrato, y el plazo máximo asignado para su realización es de un (1) mes. Durante este período, el contratista de obra debe llevar a cabo una serie de tareas esenciales que incluyen el diagnóstico y levantamiento de fichas para los puentes sujetos a intervención, así como la elaboración y presentación de dos documentos clave: el primero, relacionado con la metodología. y desarrollo del proyecto, y el segundo, enfocado en las metodologías para realizar ajustes de pavimentos. Además, se deben elaborar los planos de manejo de tránsito (PMT's) de acuerdo con las particularidades de cada sitio de investigación. Al finalizar este mes dedicado a las "Actividades Preliminares", se requiere que el contratista haya obtenido la aprobación del informe de apropiación de estudios y diseños existentes por parte de la intervención. Este informe debe incluir la definición de la alternativa de intervención correspondiente y es crucial para dar paso a la fase principal del proyecto.

- **Actividades de obra:** El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES DE OBRA es de tres (3) meses; se inicia una vez culminen las Actividades Preliminares, teniendo en cuenta los requerimientos exigidos. Para el cumplimiento del objeto del presente proyecto el contratista debe garantizar mínimo tres (4) frentes de obra simultáneos ubicados en la Unidad de Planeación Zonal de la Localidad de Usaquén.

1.1.2. Localización

La localidad de Usaquén es el número 1 de Bogotá, se ubica en el extremo nororiental de Bogotá y limita, al occidente, con la autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la calle 100, que la separa de la localidad de Chapinero; al norte, con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente, con el municipio de La Calera. Usaquén tiene nueve UPZ, de las cuales una es de tipo residencial cualificado, otra de desarrollo, una comercial, dos residencial de urbanización incompleta, otras dos con centralidad urbana y los dos restantes de tipo predominantemente dotacional.

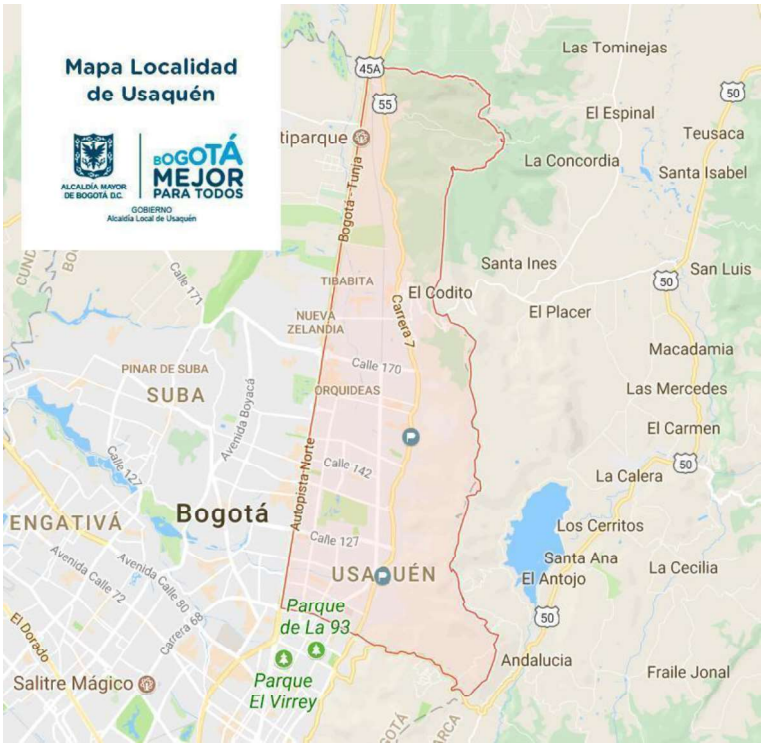


Figura 1. Localidad de Usaquén

1.2. OBJETOS DE LOS CONTRATOS

Este numeral contiene el objeto para el contrato de obra y el objeto para el contrato de interventoría.

CONTRATO DE OBRA No. 536 de 2023

El objeto del contrato de obra No. 536 de 2023 es: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la localidad de Usaquén en Bogotá"

PUENTES PRIORIZADOS A INTERVENIR

El siguiente es el listado de puntos a intervenir o puentes priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén:

Tabla 1. Listado de puentes a intervenir

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 399 de 2023

El objeto del contrato de interventoría No. 399 de 2023, es: “Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social al contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la localidad de Usaquén en Bogotá "

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS

1.3.1. Contrato de obra N. 536 de 2023

El objeto del contrato de obra No. 536 de 2023 es: "**Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la localidad de Usaquén en Bogotá**"

1.3.2. Información general del contrato

Tabla 2. Información del contrato de obra N.536 de 2023.

CONTRATO DE OBRA No.	536 de 2023
Razón social	CONSORCIO INTERVENTORIA USAQUEN
Integrantes	C.C.P INGENIEROS SAS 90% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA 10%
Dirección	CR 6 No 65-24 OF 301 MONTERIA
Representante Legal	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
No. Celular Representante Legal	3014441670
Fecha de suscripción	13 de junio de 2023
Fecha de inicio	16 de agosto 2023
Plazo inicial	TRES (03) MESES
Fecha de terminación	14/11/2023
Valor total inicial	$ 610.726.566,00
Interventor	CONSULTORES DONOVAN SAS

1.3.3. Contrato de interventoría No. 399 de 2023

El objeto del contrato de interventoría No. 399 de 2023, es: **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social al contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la localidad de Usaquén en Bogotá "**

1.3.4. Información general del contrato

Tabla 3. Información del contrato de interventoría 399 de 2023

CONTRATO DE OBRA No.	399 de 2023
Razón social	CONSULTORES DONOVAN SAS
Nit	900.644351-9
Dirección	Calle 17 #10-16 ofc 803
Representante Legal	ROSA MARIA CORDERO CELIS
Fecha de suscripción	25 de abril de 2023
No. Celular Representante Legal	310 7901230
Fecha de inicio	16 de agosto 2023
Plazo inicial	TRES (03) MESES
Fecha de terminación	14/11/2023
Valor total inicial	$ 110,126,234
Supervisor	Jaime Andres Vargas Vives

1.3.5. Personal involucrado en el proyecto

1.3.5.1. Personal de la entidad

Tabla 4. Personal Entidad

NOMBRE	CARGO
Jaime Vargas Vives	Alcalde Local y Supervisor
Nelson Luis Villero Guerra	Apoyo a la supervisión

1.3.5.2 Personal de la interventoría

Tabla 5. Personal Interventoría

NOMBRE	CARGO
Diego Ignacio Arenas	Director de Interventoría
Alan Moisés Gil Torres	Residente Ambiental
Andrea del Pilar García Cortes	Residente Social
Sérvulo Andrés Macías Bello	Residente SST
Diego Ignacio Arenas	Especialista en Tránsito y Transporte
Ricardo Alberto Mendoza Boada	Especialista en Geotecnia vial y pavimentos

1.3.5.3. Personal del contratista

Tabla 6. Personal Contratista

NOMBRE	CARGO
Angela Patricia Castro Gómez	Directora de obra
Carlos Andrés Muñoz León	Especialista en Tránsito y Transporte
Juan Ricardo Troncoso	Especialista en Pavimentos
Nelson Alberto Hernández Niño	Auxiliar de Ingeniería
Kelly Johana Goyeneche Rodríguez	Residente ambiental
Edith Johanna Jaimes	Residente SST
Miriam Cecilia Ome	Residente Social
Luis Fernando Alarcón Peña	Profesional en gerencia de proyectos

2. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

2.1. Información legal del contrato

2.1.1. Pólizas contrato de obra

El contrato de obra N.399 de 2023, está respaldado por los siguientes términos, conforme a lo acordado en la firma del contrato.

Tabla 7. Relación de pólizas contrato de obra a la suscripción del contrato

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA:B-100009567	ANEXO: 1.2
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Suscripción contrato
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Amparo básico – predios, laborales y operaciones	B-100009567	$232.000.000,00	13/06/2023	13/09/2023
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	13/06/2023	13/01/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	13/06/2023	13/09/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	13/09/2023	13/09/2028

Tabla 8. Relación pólizas contrato de obra - Acta de inicio

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA:B-100009567	ANEXO: 1.3
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de inicio
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Amparo básico – predios, laborales y operaciones	B-100009567	$232.000.000,00	16/08/2023	16/11/2023
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	16/08/2023	16/03/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	16/08/2023	16/11/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	16/11/2023	16/11/2028

2.1.2. Pólizas del contrato de interventoría

Tabla 9. Relación de pólizas contrato de interventoria - suscripción del contrato

ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA		NUMERO DE POLIZA:149414	ANEXO: 1
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Suscripción del contrato
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento del contrato	149414	11.012.623,40	25/04/2023	18/09/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	149414	5.506.311,70	25/04/2023	25/07/2026
Calidad del bien o servicio	149414	33.037.870,20	25/04/2023	25/07/2028

El contrato de interventoria se encuentra amparado bajo lo siguiente de acuerdo al acta de inicio.

Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoria - Acta de inicio

ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA		NUMERO DE POLIZA:149414	ANEXO: 1
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de inicio
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	149414	11.012.623,40	16/08/2023	9/01/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	149414	5.506.311,70	16/08/2023	15/11/2026
Calidad del bien o servicio	149414	33.037.870,20	16/08/2023	15/11/2028

2.2. Control legal para los contratos de obra e interventoría

En la siguiente tabla se presenta la cronología legal para el contrato de obra:

Tabla 11. Cronología legal del contrato de obra 536 de 2023

CONS	ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	1	Contrato de obra	26-06-2023	$ 610,726,566.00	Se suscribe el contrato de obra
2	2	Acta de inicio	16-08-2023	$ 610,726,566.00	Se suscribe acta de inicio a por un plazo de 3 meses
3	3	Acta de suspensión	29-09-2023	$ 610,726,566.00	Se suscribe acta de suspensión por un plazo de 30 días calendario

En la siguiente tabla se presenta la cronología legal para el contrato de interventoría:

Tabla 12. Cronología legal del contrato de interventoría 399 de 2023

CONS	ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	1	Contrato de interventoría	26-06-2023	$ 110,126,234.00	Se suscribe el contrato de interventoría
2	2	Acta de inicio	16-08-2023	$ 110,126,234.00	Se suscribe acta de inicio a por un plazo de 3 meses

2.3. CDP y CRP contratos de obra y de interventoría

En este numeral se presenta la información resumida en tablas referente a los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), los certificados de registros presupuestales (CRP) y la relación de actas parciales para los contratos de obra e interventoría generados en el periodo.

2.3.1. Certificados de disponibilidad y registro presupuestal para los contratos.

Contrato de obra No 536 de 2023

En la tabla No.13, se presentan los principales datos de los certificados de disponibilidad presupuestal y certificados de registro presupuestal para el contrato de obra.

Tabla 13. CPD para contrato de obra 536 de 2023

	CERT DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CÓDIGO PPTAL	**NUMERO DISPONIBILIDAD**	**FECHA DISP.**	**VALOR ACTUALIZADO**
O23011604490000001954	1145	17/02/2023	610,726,566

Contrato de interventoría No 399 de 2023

En la tabla No. 14, se presentan los principales datos de los certificados de disponibilidad presupuestal y certificados de registro presupuestal para el contrato de interventoría.

Tabla 14. CDP para contrato de interventoría 399 de 2023

	CERT DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CÓDIGO PPTAL	**NUMERO DISPONIBILIDAD**	**FECHA DISP.**	**VALOR ACTUALIZADO**
O23011604490000001954	1146	17/02/2023	$ 110,126,234.00

2.4. Trazabilidad de los entregables

En la siguiente tabla se menciona la trazabilidad e los entregables por parte del contratista en desarrollo de la etapa previa del contrato de obra 536 de 2023.

Tabla 15. Cumplimientos e incumplimientos por parte del Contratista conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN
	SI	PARCIAL	NO	
El contratista, previo a la suscripción del acta de inicio, debe entregar y tener aprobadas las hojas de vida de todo el personal requerido para el proyecto, en un término no mayor a cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de interventoría.	X			Interventoría mediante oficio DON-399-USQ-006, 28 de agosto de 2023, aprueba las siguientes hojas de vida del personal mínimo de obra: ● Directora de obra: Angela Patricia Castro Gómez ● Especialista en Tránsito y Transporte: Carlos Andrés Muñoz León ● Especialista en Pavimentos: Juan Ricardo Troncoso Rivera ● Auxiliar de Ingeniería: Nelson Alberto Hernández Niño ● Residente Social: Miriam Cecilia Ome Cano ● Profesional en Gerencia de Proyectos: Luis Fernando Alarcón Peña

				- Interventoría mediante oficio DON-399-USQ-020-2023 del 26 de septiembre de 2023 aprueba hoja de vida de la residente ambiental: • Residente ambiental: Kelly Johana Goyeneche Rodríguez
Análisis de Precios Unitarios Contractuales.		**X**		- Contratista de obra hace entrega de manera digital el análisis de precios unitarios el 28 de agosto de 2023 mediante oficio CIU-536-009 para revisión y aprobación a los cuales, interventoría hace la respectiva revisión y hace observaciones sobre los mismos, se está a la espera de la subsanación de estos documentos.
Desglose del A.I. U	**X**			- Interventoría mediante oficio DON-399-USQ-006 28 de agosto realiza observaciones al desglose AIU entregado por el contratista. - Interventoría mediante oficio DON-399-USQ-012-2023 del 7 de septiembre de 2023, da aval al desglose AIU y recuerda al contratista que el personal administrativo que se requiera para la ejecución del contrato y que no se encuentra contemplado en el AIU, deberá correr por cuenta del contratista de obra.
Plan Anual de Caja (PAC).	**X**			- Interventoría mediante oficio DON-399-USQ-015-2023 del 13 de septiembre de 2023 aprueba el flujo de caja.
Fichas de reconocimiento por segmento vial	**X**			- El contratista hace entrega de las fichas de reconocimiento de cada uno de los puentes a intervenir.
Diagnósticos definitivos para cada segmento vial		**X**		- Contratista hace entrega del diagnóstico visual de cada uno de los puentes a

debidamente firmados por los profesionales responsables.				intervenir, actualmente estos se encuentran en revisión por parte de la interventoría.
Plan de Calidad y plan de inspección y ensayo, catálogos y certificaciones de calidad	**X**			- El Contratista hace entrega de forma digital de estos documentos. A la fecha están en revisión por parte de interventoría.
Plan de inspección de ensayos		**X**		-Interventoría mediante oficio DON-399-USQ-013-2023 31 de agosto aprueba el plan de ensayos remitido por el contratista
Presupuesto Definitivo	**X**			- Mediante oficio DON-399-USQ-015-2023 del 13 de septiembre de 2023, interventoría aprueba el presupuesto y programación general de obra
Cronograma Definitivo de Obra	**X**			- Mediante oficio DON-399-USQ-015-2023 del 13 de septiembre de 2023, interventoría aprueba el presupuesto y programación general de obra
Diseños de Señalización	**X**			- El contratista realiza la entrega de los diseños de señalización.
Planes de manejo de tráfico.		**X**		- Consorcio intervención Usaquén, mediante comunicado CIU-536-017-2023 del 7 de septiembre de 2023, radica a la entidad los planes de manejo de tráfico a ejecutar en los frentes de obra de la calle 159 y 155. - La secretaria de movilidad el 19 de septiembre de 2023, realiza observaciones al PMT de la Calle 155. - El 28 de septiembre de 2023, el contratista remite a la SDM el PMT subsanado de la calle 155.

				A la fecha de corte del presente informe, la secretaria de movilidad no se ha pronunciado al respecto.
Trámites ante entidades de servicios públicos y entidades distritales	**X**			- Contratista cumple con los trámites requeridos ante las entidades de servicios públicos al IDPC mediante oficios: • CIU-536-02-2023 con fecha del 26 de julio del 2023 • CIU-536-03-2023 con fecha del 26 de julio del 2023 • CIU-536-04-2023 con fecha del 26 de julio del 2023 • CIU-536-05-2023 con fecha del 26 de julio del 2023 • CIU-536-07-2023 con fecha del 26 de julio del 2023
SG-SST	**X**			- Mediante oficio DON-399-USQ-016-2023 del 14 de septiembre de 2023, interventoría aprueba el revisado Plan de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y manifiesta que realizará el seguimiento de este plan durante la ejecución contractual.
MAO		**X**		- Como respuesta al oficio CIU-536-22 del 20 de septiembre de 2023, interventoría mediante oficio DON-399-USQ-019-2023 del 26 de septiembre de 2023 realiza observaciones al MAO entregado por el contratista. Actualmente se está a la espera de las correcciones de dicho documento por parte del contratista.
Comités de obra	**X**			- Los profesionales que hacen parte del equipo del Contratista participaron en los comités de seguimiento llevados a cabo durante el periodo del presente informe.

2.5. Modificaciones legales realizadas en el periodo

El 22 de septiembre Consorcio intervención Usaquen, mediante comunicado CIU-536-24, solicita la suspensión del contrato de obra por los siguientes motivos:

"Teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la SDM como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del PMT solicitado mediante radicado No. 202361204050652, se deberán atender las siguientes observaciones:

1. Verificar los CIV`S relacionados en el formato COI.

2. Aclarar en la casilla de "objeto de la obra" del formato COI, las actividades para las cuales se solicita el cierre de la fila 2 (cierre total o parcial, actividades temporales o cierre permanente).

3. Presentar Anexo 1. Acta de Compromiso de Restitución de Vías.

4. Presentar Aval de SITP y Transmilenio (según corresponda) para los traslados de paradero y/o desvíos en las rutas existentes.

Anexo se encuentra información completa de los requerimientos.

Con el fin de dar respuesta a las solicitudes enviadas el día 19 de septiembre de 2023 por parte de la SDM, se informa a la entidad e interventoría que las observaciones están siendo atendidas por parte del especialista de esta área, cabe aclarar que se informa por parte del especialista que las observaciones serán enviadas el día 28 de septiembre de 2023 para que puedan salir aprobadas el día 13 de octubre de 2023, se realizará el envío este día debido a que se deben realizar las diferentes actividades que solicita la SDM, como el aval por parte del SITP y Transmilenio, además de los tiempos necesarios para la modelación y aforos de las seis (6) intersecciones solicitadas. Cabe aclarar que se estaría teniendo aprobación del PMT el día 13 de octubre, si no se presentan observaciones adicionales por parte de la SDM.

Adicionalmente se informa que se esta en tramite del PMT del puente cuatro (4), del cual es importante mencionar que es desvío del puente tres (3), estando condicionado. De acuerdo con el anexo técnico, las actividades previas y determinación de intervenciones que se relacionan en éste, la Entidad en el numeral tres (3) estipula un plazo de un (1) mes una vez firmada el acta de inicio del contrato. Así mismo en el numeral dieciocho (18) del mismo aclara que en los casos en que la licencia y/o permiso por su naturaleza traumatológica requiera de tiempos que

comprometan el cumplimiento de actividades en la etapa previa (1) un mes, el contratista puede acudir a un mes adicional, para la culminación del trámite de obtención de permisos."

Consultores Donovan SAS, mediante comunicado DON-399-USQ-018-2023 del 26 de septiembre de 2023, avala y remite a la entidad la solitud de suspensión del contrato de obra por un plazo de treinta (30) días calendario. Así mismo, solicita la suspensión del contrato de interventoría. **(Ver anexo. 12)**

2.6. Actas parciales contratos de obra e interventoría

2.6.1. Contrato de obra No. 536 de 2023.

En esta esta etapa no se han generado actas de costos parciales para la generación de facturación para el contrato de obra 536 de 2023.

2.6.2. Contrato de interventoría No 399 de 2023

En esta esta etapa no se han generado actas de costos parciales para la generación de facturación para el contrato de interventoría 399 de 2023.

2.6.3. Flujo de caja para el contrato de obra 536 de 2023

Flujo de caja contrato de obra 536 de 2023

A continuación, se presenta el flujo de caja aprobado por interventoría para el contrato de obra No 536 de 2023 **(Ver anexo 8)**.

Tabla 16. Flujo de caja.

FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL						
CONTRATO No. FDLUSA-CTO-536-2023						
Mes	**Semana**	**Inicio semana**	**Fin de Semana**	**Costo**	**Costo acumulado**	**% de avance**
Mes 1	Semana 33	16/8/2023	20/8/2023	$ 6.846.550,56	$ 6.846.550,56	1,12%
	Semana 34	21/8/2023	27/8/2023	$ 34.121.680,31	$ 40.968.230,86	6,71%
	Semana 35	28/8/2023	3/9/2023	$ 8.293.136,73	$ 49.261.367,60	8,07%
	Semana 36	4/9/2023	10/9/2023	$ 8.504.717,59	$ 57.766.085,19	9,46%
	Semana 37	11/9/2023	17/9/2023	$ 15.576.488,44	$ 73.342.573,64	12,01%
Mes 2	Semana 38	18/9/2023	24/9/2023	$ 68.083.453,81	$ 141.426.027,45	23,16%
	Semana 39	25/9/2023	1/10/2023	$ 28.941.429,20	$ 170.367.456,66	27,90%
	Semana 40	2/10/2023	8/10/2023	$ 61.477.846,23	$ 231.845.302,89	37,96%
	Semana 41	9/10/2023	15/10/2023	$ 95.388.423,50	$ 327.233.726,40	53,58%

Mes 3	Semana 42	16/10/2023	22/10/2023	$ 86.998.499,91	$ 414.232.226,29	67,83%
	Semana 43	23/10/2023	29/10/2023	$ 67.716.073,10	$ 481.948.299,40	78,91%
	Semana 44	30/10/2023	5/11/2023	$ 73.901.613,71	$ 555.849.913,09	91,01%
	Semana 45	6/11/2023	12/11/2023	$ 32.616.555,07	$ 588.466.468,14	96,36%
	Semana 46	13/11/2023	15/11/2023	$ 22.260.097,87	$ 610.726.566,00	100,00%

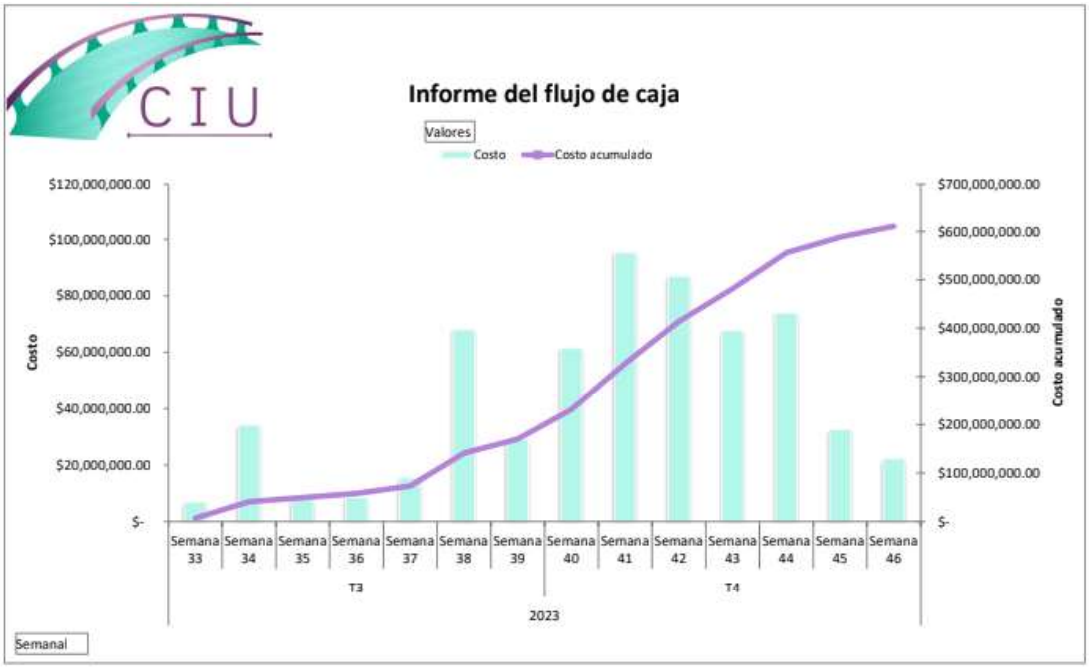


Figura 2. Gráfico flujo de caja.

2.6.4. Informe sobre el manejo del anticipo

Contrato de obra No. 536 de 2022

El contrato de obra no cuenta con recurso asignado para anticipo.

Contrato de Interventoría No. 399 de 2023

No se cuenta con recursos asignados como anticipo para la ejecución del contrato de interventoría.

2.7. Análisis del avance del contrato

De acuerdo al cronograma aprobado por interventoría, las actividades a realizar por parte del contratista para este periodo son:

ETAPA PREVIA:

- Solicitud de información y coordinación con las ESP y otras entidades pertinentes
- Visita técnica y reconocimiento a los frentes de obra
- Elaboración y gestión de aprobación de los PMT's
- Elaboración de estudios y diseños para la ejecución de la intervención de puentes
- Levantamiento de actas de vecindad
- Inspección visual de redes

Según estas actividades y revisando el cumplimiento de estas, para esta interventoría el avance de la etapa previa del contrato de obra es del 14.27%.

2.7.1. Metas físicas a ejecutar

Es Importante que el contratista tenga en cuenta que, por tratarse de un contrato a MONTO AGOTABLE, los recursos asignados para la ejecución de las metas físicas del proyecto posiblemente no permitan desarrollar la totalidad de las intervenciones definidas Inicialmente, sin embargo, se debe garantizar en lo posible, la ejecución de las metas físicas establecidas.

Tabla 17. Metas físicas contrato de obra 536 de 2023.

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia

Se hace claridad que una vez terminada las actividades previas y de acuerdo con los resultados de los diagnósticos, estudios y diseños el contratista de obra ajustará el alcance del proyecto.

2.7.2. Porcentaje de avance financiero ejecutado Vs Programado

En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de avance financiero ejecutado y acumulado para cada semana y el acumulado a la fecha de corte del periodo de este informe:

Tabla 18. Porcentaje de avance financiero ejecutado Vs acumulado

SEMANA	EJEC.	ACUM.
3	1.9%	2.7%
4	3.2%	5.9%
5	3.32%	9.2%
6	3.14%	12.4%
7	1.88%	14.27%

La información contenida en la siguiente grafica detalla el valor ejecutado Vs el valor acumulado que se presentaron en los informes semanales.

De acuerdo con la tabla 18 se evidencia un valor ejecutado correspondiente al 1,88% del valor total del contrato que atañe al avance en los entregables de la etapa previa y un acumulado correspondiente al 14.27% del total del contrato **(Ver anexo.9)**.

2.8. Análisis de disposición de equipos, personal y materiales

2.8.1. Materiales

Para esta etapa no aplica el presente capítulo, teniendo en cuenta que no se han iniciado obras dado a que el contrato entro en suspensión el 29 de septiembre por las observaciones emitidas por la secretaría de movilidad y la subsanación que el contratista debe realizar al PMT del frente de obra de la calle 159.

2.8.2. Análisis de afectación por lluvias

Para esta etapa no aplica el presente capítulo, teniendo en cuenta que no se han iniciado obras dado a que el contrato entro en suspensión el 29 de septiembre por las observaciones emitidas por la secretaría de movilidad y la subsanación que el contratista debe realizar al PMT del frente de obra de la calle 159.

2.8.3. Planes de manejo de tráfico (PMT)

Consorcio intervención Usaquén, mediante comunicado CIU-536-017-2023 del 7 de septiembre de 2023, radica a la entidad los planes de manejo de tráfico a ejecutar en los frentes de obra de la calle 159 y 155.

- La secretaria de movilidad el 19 de septiembre de 2023, realiza observaciones al PMT de la Calle 155.

- El 28 de septiembre de 2023, el contratista remite a la SDM el PMT subsanado de la calle 155.

A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la secretaria de movilidad respecto a la subsanación de los PMT's presentados. Motivo por el cual el contratista presenta la solitud de suspensión al contrato de obra, como se mencionó en el numeral 2.5. del presente informe.

2.8.4. Actividades de obra desarrolladas

El contratista inicio con los tramites de permisos y licencias desde el 7 de septiembre de 2023, ese mismo día radico a la secretaria de movilidad el PMT del puente identificado con PK_ID puente 24124623.

Ahora bien, teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la SDM el 19 de septiembre de 2023, informa que para la autorización del PMT solicitado mediante radicado No. 202361204050652, se deberán atender las siguientes observaciones:

1. *Verificar los CIV`S relacionados en el formato COI.*
2. *Aclarar en la casilla de "objeto de la obra" del formato COI, las actividades para las cuales se solicita el cierre de la fila 2 (cierre total o parcial, actividades temporales o cierre permanente)*
3. *Presentar Anexo 1. Acta de Compromiso de Restitución de Vías.*
4. *Presentar Aval de SITP y Transmilenio (según corresponda) para los traslados de paradero y/o desvíos en las rutas existentes.*

Por tal motivo, el contratista informa a la entidad y a la interventoría que las observaciones están siendo atendidas por parte del especialista de esta área; sin embargo, manifiesta que el PMT subsanado será enviado el 28 de septiembre de 2023 para que puedan salir aprobadas el día 13 de octubre de 2023, este envió se realizara ente día debido a que se deben realizar las diferentes actividades que solicita la SDM, como el aval por parte del SITP y Transmilenio, además de los tiempos necesarios para la modelación y aforos de las seis (6) intersecciones

solicitadas. El PMT seria aprobado el 13 de octubre de 2023, esto si no se presentan observaciones adicionales por parte de la SDM.

Ahora bien, de acuerdo con el anexo técnico, las actividades previas y determinación de intervenciones que se relacionan en éste, la Entidad en el numeral tres (3) estipula un plazo de un (1) mes una vez firmada el acta de inicio del contrato.

Así mismo en el numeral dieciocho (18) del mismo aclara que en los casos en que la licencia y/o permiso por su naturaleza traumatológica requiera de tiempos que comprometan el cumplimiento de actividades en la etapa previa (1) un mes, el contratista puede acudir a un mes adicional, para la culminación del trámite de obtención de permisos.

Por lo anterior el contratista solicito la suspensión del contrato el 29 de septiembre de 2023, por tal motivo no se llevaron a cabo actividades de obra.

2.9. Actividades realizadas por la interventoría en desarrollo del contrato de interventoría.

2.9.1. Actividades de Orden Administrativo

Para el presente periodo, las actividades de orden administrativo se relacionan a continuación:

- Se dispuso de todo el personal profesional y técnico para el buen desarrollo del contrato en el periodo de estudio de este informe, aprobado por la entidad mediante radicados la mesa de trabajo realizada el 13 de septiembre de 2023, en el anexo 1 del presente informe.

- La interventoría diligencia acta correspondiente al comité de seguimiento llevado a cabo durante el periodo en estudio de este informe, los profesionales técnicos, la residente ambiental y el residente SST de la Interventoría asistieron al comité técnico llevado a cabo durante el periodo en la fecha descrita a continuación:

 - Comité de seguimiento virtual del 6 de septiembre de 2023.
 - Comité de seguimiento virtual del 13 de septiembre de 2023.
 - Mesa de trabajo con la entidad del 13 de septiembre de 2023
 - Comité de seguimiento virtual de 23 de septiembre de 2023.

En el Anexo 1 se encuentran las copias de las actas de comité mencionadas anteriormente.

- Se realizó seguimiento y control al contrato de obra en desarrollo.
- Se elaboró el presente informe mensual No.2 de Interventoría conforme al Manual de Supervisión e Interventoría vigente.

2.9.1.1 Análisis de precios unitarios

La interventoría efectuó revisión a los APUS radicados por el contratista de manera digital el 25 de agosto de 2023, se realizaron las debidas observaciones a estos. Actualmente se está a la espera de la subsanación de las observaciones y la entrega física de los documentos para dar la aprobación definitiva.

2.9.2 Actividades de orden técnico

En cabeza de la dirección de la interventoría, se realizó recorrido inicial a los frentes de obra en conjunto con la supervisión, el contratista y las empresas de servicios públicos el día 13 de septiembre de 2023.

Por otro lado, hizo seguimiento y acompañamiento a las actividades previas realizadas por el contratista respecto al levantamiento de información para la elaboración del informe de apropiación de estudios y diseños.

Para este periodo no se ha llevado ejecución de obra dado a que el contrato entro en suspensión el 29 de septiembre por las observaciones emitidas por la secretaría de movilidad y la subsanación que el contratista debe realizar al PMT del frente de obra de la calle 159. Por tal motivo, no se relacionan actividades de acompañamiento y seguimiento de obra.

2.9.3 Actividades de obra desarrolladas

El contratista inicio con los tramites de permisos y licencias desde el 7 de septiembre de 2023, ese mismo día radico a la secretaria de movilidad el PMT del puente identificado con PK_ID puente 24124623.

Ahora bien, teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la SDM el 19 de septiembre de 2023, informa que para la autorización del PMT solicitado mediante radicado No. 202361204050652, se deberán atender las siguientes observaciones:

1. *Verificar los CIV`S relacionados en el formato COI.*

2. *Aclarar en la casilla de "objeto de la obra" del formato COI, las actividades para las cuales se solicita el cierre de la fila 2 (cierre total o parcial, actividades temporales o cierre permanente)*
3. *Presentar Anexo 1. Acta de Compromiso de Restitución de Vías.*
4. *Presentar Aval de SITP y Transmilenio (según corresponda) para los traslados de paradero y/o desvíos en las rutas existentes.*

Por tal motivo, el contratista informa a la entidad y a la interventoría que las observaciones están siendo atendidas por parte del especialista de esta área; sin embargo, manifiesta que el PMT subsanado será enviado el 28 de septiembre de 2023 para que puedan salir aprobadas el día 13 de octubre de 2023, este envió se realizara ente día debido a que se deben realizar las diferentes actividades que solicita la SDM, como el aval por parte del SITP y Transmilenio, además de los tiempos necesarios para la modelación y aforos de las seis (6) intersecciones solicitadas. El PMT seria aprobado el 13 de octubre de 2023, esto si no se presentan observaciones adicionales por parte de la SDM.

Ahora bien, de acuerdo con el anexo técnico, las actividades previas y determinación de intervenciones que se relacionan en éste, la Entidad en el numeral tres (3) estipula un plazo de un (1) mes una vez firmada el acta de inicio del contrato.

Así mismo en el numeral dieciocho (18) del mismo aclara que en los casos en que la licencia y/o permiso por su naturaleza traumatológica requiera de tiempos que comprometan el cumplimiento de actividades en la etapa previa (1) un mes, el contratista puede acudir a un mes adicional, para la culminación del trámite de obtención de permisos.

Por lo anterior el contratista solicito la suspensión del contrato el 29 de septiembre de 2023, por tal motivo no se llevaron a cabo actividades de obra.

2.9.4 Ensayos de laboratorio

De acuerdo al diagnóstico de pavimentos presentado por el contratista, se han realizado los siguientes ensayos de acuerdo a la actividad de diagnóstico:

- Ensayo de descripción e identificación de suelos.
- Ensayo de clasificación de los suelos.
- Determinación del CBR mediante cono dinámico.
- Límites de concentración.

Cabe resaltar que, a la fecha de corte del presente informe, la interventoría se encuentra en revisión del documento de diagnóstico de pavimentos.

2.9.5. Certificado de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales.

No aplica para el periodo del presente informe, toda vez que el Contrato se encuentra en el desarrollo de la etapa previa.

3. ACTIVIDADES O COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

Programación etapa previa: Interventoría mediante oficio DON-399-USQ-009-2023 del 28 de agosto de 2023 realiza observaciones al cronograma general de obra, el 31 de agosto de 2023 el contratista realiza y atiende las observaciones realizadas por la interventoría. Finalmente, la interventoría mediante comunicado DON-399-USQ-015-2023 del 13 de septiembre de 2023 aprueba el cronograma general del proyecto.

Etapa de documentación de la etapa preliminar

- **Plan de calidad:** Interventoría mediante oficio DON-399-USQ-013-2023, del 7 de septiembre del 2023, aprueba el plan de calidad una vez subsanadas las observaciones realizadas mediante oficio DON-399-USQ-007-2023 del 28 de agosto del 2023.

- **Hojas de vida:** A la fecha se encuentran aprobadas las hojas de vida del contrato de obra.

- **SG-SST:** Interventoría mediante comunicado DON-399-USQ-016-2023 del 14 de septiembre de 2023, aprueba el Plan de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **MAO:** Como respuesta al oficio CIU-536-22 del 20 de septiembre de 2023, interventoría mediante oficio DON-399-USQ-019-2023 del 26 de septiembre de 2023 realiza observaciones al MAO entregado por el contratista. Actualmente se está a la espera de las correcciones de dicho documento por parte del contratista.

- **Programación general de obra y flujo de caja:** A la fecha de cierre del presente informe contratista de obra no hace entrega del flujo de caja. Respecto a la programación general de obra, interventoría mediante oficio DON-399-USQ-0015-2023 del 13 de septiembre de 2023, aprueba programación general de obra.

- **Análisis de precios unitarios:** La interventoría efectuó revisión a los APUS radicados por el contratista de manera digital el 25 de agosto de 2023, a la fecha no se presenta la atención a observaciones para su aprobación definitiva.

- **Trámites y permisos ante entidades distritales:** Contratista de obra cumplió con este requerimiento radicando cartas de presentación a las entidades públicas.

- **Plan de Gestión Social:** La interventoría efectuó el seguimiento y el control para la verificación de las actividades de gestión social con la comunidad ejecutadas por el Contratista. Realizando supervisión, revisión y acompañamiento a las actividades de gestión social con la comunidad contempladas en el plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por el FDLUSA, esto se puede evidenciar en el anexo 13 del presente informe.

4. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO

Como se menciono anteriormente, dado a que no se realizaron actividades de obra durante el periodo de suspensión dado a la demora en los tramites del puente de la calle 155, a la fecha de corte no se presentan cantidades de obra ejecutadas.

5. CONCLUSIONES

- Se evidencia un valor ejecutado correspondiente al 1,88% al avance total del contrato que atañe a las entregas de los productos de la etapa preliminar y un acumulado correspondiente al 14.27% del total del contrato.

- Por las observaciones emitidas por la secretaría de movilidad y la subsanación que el contratista debe realizar al PMT del frente de obra de la calle 159, se presentó la solicitud de suspensión a la interventoría. Consultores Donovan SAS, mediante comunicado DON-399-USQ-018-2023 del 26 de septiembre de 2023, avala y remite a la entidad la solitud de suspensión del contrato de obra por un plazo de treinta (30) días calendario. Así mismo, solicita la suspensión del contrato de interventoría.

- Se suscribe acta de suspensión el 29 septiembre del 2023.

ANEXO 1.
ACTAS DE COMITÉ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | **LUGAR:** Oficina de interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN: Análisis de resultados de diagnóstico inicial y estudios de suelos.

HORA DE INICIO: 9:00 AM | **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Cristhian Camilo Monroy			X							ALUSA – Infraestructura	Cristhian.monroy@gobiernobogota.gov.co	3008775152	
Nelson Luis Villero Guerra			X							ALUSA – Infraestructura	Nelson.villero@gobiernobogota .gov.co	3012298934	
Diego Ignacio Arenas			X							Interventoría	donovancto399@gmail.com	314 3238027	
Nelson Alberto Hernández			X							Contratista	intervencion.usaq2023@gmail.com	3176682956	
Angela Patricia Castro Gomez									x	Contratista	intervencion.usaq2023@gmail.com	3008760571	
Rosa Maria Cordero Celis		X								Contratista	donovancto399@gmail.com	314 3238027	
Paolo Andres Bianchi Ganem		X								Contratista	intervencion.usaq2023@gmail.com	3003500892	Paolo Bianchi

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. **Compromisos anteriores**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Estudios de suelos para los frentes de trabajo: - Determinación límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad de suelos. Norma técnica: inv e 125-13 e inv e 126-13 ntc-4630-1999. - Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino. Norma técnica: inv e 213-13 ntc 77-2007. - Apique manual hasta 2 m de 1.5 m x 1.5 m - relleno y adecuación del sitio - incluye transporte - Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo - agregado. Norma técnica: inv e 122-13 ntc-1495-13 astm d2216 - 10. - Cbr sobre muestra inalterada (suelos cohesivos). Norma técnica: inv e 148-13 ntc-2122-13 astm d1883 - 16. - Determinación de los factores de contracción de los suelos. Norma técnica: inv e 127-13 ntc-1503-01 astm d427 - 04.	CONTRATISTA	04-09-2023

2. **Presentación de los participantes**
 2.1. La reunión inicia con la presentación de cada profesional de las partes, indicando nombre y cargo.

3. **Contratista de Obra – CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN:**
 3.1. El contratista informa que, mediante el comunicado CIU-536-15 del día 04 de septiembre de 2023, realizo entrega del diagnostico de puentes vehiculares y peatonales, junto con los resultados de los estudios de suelos y ensayos de laboratorio autorizados mediante la mesa de trabajo realizada el día 21 de agosto de 2023.

 3.2. El resultado de dichos ensayos refleja características del suelo poco favorables para conservar la estructura de pavimento actual, por lo cual, se recomienda consolidar un diagnóstico y generar el diseño para determinar la solución en cuanto a estructura de pavimento que debe ser implementada para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y generar garantía sobre el producto final.

Adicionalmente el contratista manifiesta que dicho producto, será necesario para abarcar en su totalidad las necesidades técnicas del proyecto, las cuales producen un mayor impacto en la comunidad en general, afectando directamente la movilidad del sector.

3.3. De acuerdo a lo anterior la interventoría informa que realizo la recepción de la documentación y previa revisión corroboro la información descrita anteriormente por el contratista, por lo cual, y reconociendo que la necesidad expuesta es procedente y técnicamente demostrada, recomienda al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, generar autorización a la realización del consolidado diagnostico estudio y diseño de pavimentos para los puentes a intervenir, con el fin de garantizar una correcta ejecución del proyecto.

3.4. Por su parte el FDLUSA, toda vez que evidencia y confirma que existe un material técnico con resultados que reflejan la necesidad expuesta por el contratista y que a su vez dicha información fue verificada por parte de la interventoría, por medio de la presente mesa de trabajo emite autorización para realizar el diagnostico estudio y diseño de pavimentos, para determinar la solución a implementar en los frentes a intervenir.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Diagnostico y diseño de pavimentos de segmentos viales de los accesos y puentes del contrato 536 de 2023	CONTRATISTA	07-09-2023

Elaborada por: FDLUSA

Fecha de la próxima reunión: 30-08-2023 Lugar de la próxima reunión: Virtual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén														
FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023											**LUGAR:** Oficina de interventoría			
OBJETO DE LA REUNIÓN:														
HORA DE INICIO: 2:30 PM											**HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 PM			
ASISTENTES:														
NOMBRE	**CARGO**						**TIPO DE VINCULACIÓN**				**ENTIDAD o DEPENDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
	ASESOR	**DIRECTIVO**	**PROFESIONAL**	**TÉCNICO/NÓLOGO**	**AUXILIAR**	**CARRERA**	**PROVISIONAL**	**LIBRENOMB.**	**CONTRATISTA**					
Cristhian Camilo Monroy			X								ALUSA – Infraestructura	Cristhian.monroy@gobiernobogota.gov.co	3008775152	
Diego Ignacio Arenas			X								Interventoría	donovancto399@gmail.com	314 3238027	
Nelson Alberto Hernandez Niño			**X**								Contratista	intervencion.usaq2023@gmail.com	3224396610	
									X		Contratista	intervencion.usaq2023@gmail.com	3008760571	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1.1. **El comité del día de hoy tiene como objetivo hacer seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión del día 6 de septiembre de 2023 referentes a la etapa previa del contrato.**

1.2. **Seguimiento a compromisos:**

No	Área	Entregable	Reporte de entrega contratista
1	Técnica	Diagnóstico de pavimentos	El contratista hizo entrega CIU-536-16 del día 7 de septiembre de 2023.
2	Técnica	Respuesta de Interventoría al PAC de obra	La interventoría emitió la respuesta de aprobación al contratista de obra a través del oficio DON-399-USQ-015-2023.
3	Técnica	Respuesta de Interventoría al Cronograma de obra	La interventoría emitió respuesta de aprobación al contratista de obra DON-399-USQ-015-2023 y el flujo de caja.
4	Técnica	Respuesta de Interventoría al AIU de obra	La interventoría emitió respuesta de aprobación al contratista de obra DON-399-USQ-012-2023.
5	Técnica	Respuesta de Interventoría a los APUS	La interventoría emitirá respuesta el día 14 de septiembre de 2023.
6	Técnica	Consulta sobre los profesionales de obra (Residente Ambiental y SST)	La Interventoría manifiesta que las condiciones establecidas en el Anexo Técnico en cuanto lo requerido para los perfiles profesionales se deberá mantener, por lo tanto, se solicita al contrista allegar la hoja de vida del profesional faltante. El FDLUSA informa que el día de hoy generará respuesta sobre la consulta elevada.
7	Técnica	PMT	El contratista manifiesta que radicó el PMT a SDM el día 8 día de septiembre de 2023 y a la fecha no ha recibido respuesta al respecto. Por lo anterior, el día de hoy remitió a la interventoría solicitud de suspensión del contrato hasta tanto no se obtenga dicha respuesta, lo anterior en atención a que el día 15 de septiembre culmina la etapa previa del contrato. La interventoría manifiesta que realizará la revisión de dicha solicitud y emitirá respuesta al contratista, no obstante, recuerda a las partes que previo a cualquier modificación de tiempo deberá haberse surtido la totalidad de las entregas requeridas en la etapa previa. El FDLUSA manifiesta que se deberá consultar los tiempos que la SDM publica en su página web respecto a generar respuestas a PMTs.
8	Social	Socialización	Se programará una reunión entre las profesionales sociales de obra e interventoría con el fin de establecer las directrices en cuanto al levantamiento de actas y la socialización del proyecto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

No	Área	Entregable	Reporte de entrega contratista
9	Ambiental	Plan de Gestión Ambiental y de RCD.	El contratista manifiesta que hará entrega del Plan de Gestión Ambiental y de RCD el día 14 de septiembre de 2023.
10	Técnica	Presupuesto de Obra	El contratista manifiesta que radicará el presupuesto de obra el día 14 de septiembre de 2023.

1. Área técnica

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Consulta sobre profesional ambiental y SST	Interventoría	13 de septiembre
2	Radicación del presupuesto de obra	Contratista	14 de septiembre
3			
4			
5			
6			

Elaborada por: FDLUSA

Fecha de la próxima reunión: 13-09-2023 Lugar de la próxima reunión: Virtual

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

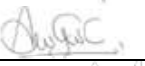
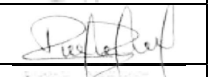
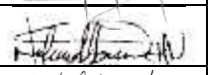
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | **LUGAR:** Oficina de interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN:

HORA DE INICIO: 2:30 PM | **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRENOMB.	CONTRATISTA				
Diego Ignacio Arenas									X	Interventoría	donovancto399@gmail.com	3204777602	
Alan Gil			X							Interventoría	alangil86@gmail.com	3014380904	
Andrea García			X							Interventoría	agc.gestionsocial@gmail.com	3186421293	
Rosa Cordero			X							Interventoría	donovancto399@gmail.com	3143238027	
Nelson Alberto Hernández Niño									X	Contratista	intervencion.usaq2023@gmail.com	3008760571	
Cristian Monroy			X							ALUSA – Infraestructura	Cristhian.monroy@gobiernobogota.gov.co	3008775152	
Nelson villero			X						X	ALUSA – Infraestructura	Nelson.villero@gobiernobogota.gov.co	3012298934	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1.1. El comité del día de hoy tiene como objetivo continuar con las gestiones de seguimiento al contrato deo obra 536 de 2023

1.2. Puntos abordados:

No	Área	Entregable	Reporte de entrega contratista
1	Ambiental	Manual ambiental de obra y plan de manejo ambiental RCD.	El plan fue remitido el día de ayer a la interventoría con la finalidad de que se hagan las debidas observaciones por parte de la interventoría.
2	Social	Plan de gestión social y documentos previos preliminares	La residente social por parte de interventoría manifiesta que a la fecha no se ha entregado el plan de gestión social y los documentos previos a este entre los cuales están el documento donde se especifique área de influencia del proyecto, el diagnóstico socioeconómico y cultural que solicitan para el proyecto, el documento de evaluación de impacto y el plan de manejo social de impactos.
3	PMT	Revisión de las observaciones realizada por la SDM por parte del contratista de obra	El Contratista manifiesta que ya se están evaluando los conteos para realizar los PMTs detallados como son solicitados por la SDM.
4	Técnica	El contratista de obra por medio de oficio CIU-536- hace solicitud de suspensión de obra	Por parte e interventoría se solicita remitir soporte adicional, relacionado a la solicitud de suspensión recibida previamente por parte del contratista, toda vez que se registraron observaciones por parte de SDM, de esta manera, el contratista manifiesta que realizará entrega del soporte complementario solicitado. Con lo anterior, el FDLUSA, resalta que dado al corto plazo del proyecto, este tiene dentro de su matriz de riesgos, demoras por tramites a entidades, lo cual según lo que se manifiesta, esta relacionado a la problemática, esto es necesario tenerlo en cuenta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Plan de gestión social	Contratista de Obra	20 de septiembre de 2023
2	Observaciones realizadas por el área técnica	Interventoría	22 de septiembre de 2023
3			
4			
5			
6			

Elaborada por: FDLUSA

Fecha de la próxima reunión: 13-09-2023 Lugar de la próxima reunión: Virtual

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

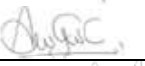
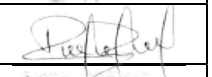
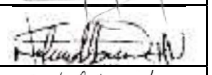
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | **LUGAR:** Oficina de interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN:

HORA DE INICIO: 2:30 PM | **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRENOMB.	CONTRATISTA				
Diego Ignacio Arenas									X	Interventoría	donovancto399@gmail.com	3204777602	
Alan Gil			X							Interventoría	alangil86@gmail.com	3014380904	
Andrea García			X							Interventoría	agc.gestionsocial@gmail.com	3186421293	
Rosa Cordero			X							Interventoría	donovancto399@gmail.com	3143238027	
Nelson Alberto Hernández Niño									X	Contratista	intervencion.usaq2023@gmail.com	3008760571	
Cristian Monroy			X							ALUSA – Infraestructura	Cristhian.monroy@gobiernobogota.gov.co	3008775152	
Nelson villero			X						X	ALUSA – Infraestructura	Nelson.villero@gobiernobogota.gov.co	3012298934	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1.1. El comité del día de hoy tiene como objetivo continuar con las gestiones de seguimiento al contrato deo obra 536 de 2023

1.2. Puntos abordados:

No	Área	Entregable	Reporte de entrega contratista
1	Ambiental	Manual ambiental de obra y plan de manejo ambiental RCD.	El plan fue remitido el día de ayer a la interventoría con la finalidad de que se hagan las debidas observaciones por parte de la interventoría.
2	Social	Plan de gestión social y documentos previos preliminares	La residente social por parte de interventoría manifiesta que a la fecha no se ha entregado el plan de gestión social y los documentos previos a este entre los cuales están el documento donde se especifique área de influencia del proyecto, el diagnóstico socioeconómico y cultural que solicitan para el proyecto, el documento de evaluación de impacto y el plan de manejo social de impactos.
3	PMT	Revisión de las observaciones realizada por la SDM por parte del contratista de obra	El Contratista manifiesta que ya se están evaluando los conteos para realizar los PMTs detallados como son solicitados por la SDM.
4	Técnica	El contratista de obra por medio de oficio CIU-536- hace solicitud de suspensión de obra	Por parte e interventoría se solicita remitir soporte adicional, relacionado a la solicitud de suspensión recibida previamente por parte del contratista, toda vez que se registraron observaciones por parte de SDM, de esta manera, el contratista manifiesta que realizará entrega del soporte complementario solicitado. Con lo anterior, el FDLUSA, resalta que dado al corto plazo del proyecto, este tiene dentro de su matriz de riesgos, demoras por tramites a entidades, lo cual según lo que se manifiesta, esta relacionado a la problemática, esto es necesario tenerlo en cuenta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Plan de gestión social	Contratista de Obra	20 de septiembre de 2023
2	Observaciones realizadas por el área técnica	Interventoría	22 de septiembre de 2023
3			
4			
5			
6			

Elaborada por: FDLUSA

Fecha de la próxima reunión: 13-09-2023 Lugar de la próxima reunión: Virtual

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

APROBACIÓN HOJAS DE VIDA INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén													
FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023											**LUGAR:** Oficina de interventoría		
OBJETO DE LA REUNIÓN:													
HORA DE INICIO: 2:30 PM											**HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 PM		
ASISTENTES:													
NOMBRE	**CARGO**					**TIPO DE VINCULACIÓN**				**ENTIDAD o DEPENDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
	ASESOR	**DIRECTIVO**	**PROFESIONAL**	**TÉCNICO/NÓLOGO**	**AUXILIAR**	**CARRERA**	**PROVISIONAL**	**LIBRE NOMB.**	**CONTRATISTA**				
Cristhian Camilo Monroy			X							ALUSA – Infraestructura	Cristhian.monroy@gobiernobogota.gov.co	3008775152	
Diego Ignacio Arenas			**X**							Interventoría 399 de 2023 director de interventoría	Donovancto399@gmail.com	314 3238027	
Nelson Luis Villero Guerra			X							ALUSA – Infraestructura Apoyo a la supervisión	Nelson.villero@gobiernobogota.gov.co	3012298934	
Rosa Maria Cordero Celis		X								Interventoría 399 de 2023 - representante legal	Donovancto399@gmail.com	3143238027	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de los participantes

1.1. La reunión inicia con la presentación de cada profesional de las partes, indicando nombre y cargo.

1.2. Revisión y/o aprobación de documentación del personal mínimo del contrato 399 de 2023

No	Cargo del profesional	Nombre	Trazabilidad
1	Director de Interventoria	Diego Ignacio Arenas	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110140202 del 09 de agosto, se identifico la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de director de Interventoría. Así las cosas, el FDLUSA, manifiesta que realizo la revisión correspondiente y mediante la presente mesa de trabajo emite aprobación a la documentación presentada. CONCLUSIÓN: APROBADO
2	Especialista en geotecnia vial y pavimentos	Ricardo Alberto Mendoza Boada	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. Para este profesional el contratista presenta subsanación de observaciones mediante la presente mesa de trabajo, en la cual relaciona los siguientes documentos 1. Carta de compromiso 2. Formato Hojas de vida profesionales 3. Formato relación de experiencia profesionales 4. Fotocopia de la cedula 5. Tarjeta Profesional 6. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios 7. Diplomas 8. Certificados laborales Para lo anterior, se informa que en el transcurso de la reunión se realizo la revisión correspondiente a la documentación entregada, así mismo se realizaron ajustes de forma identificados, sin embargo, se establece que el perfil de profesional presentado, cumple con los requisitos solicitados en el anexo técnico del contrato y por ende se emite aprobación a la documentación presentada.

No	Cargo del profesional	Nombre	Trazabilidad
			CONCLUSIÓN: APROBADO
3	Especialista en Tránsito y Transporte	Diego Ignacio Arenas	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110140202 del 09 de agosto, se identificó la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de Especialista en Tránsito y Transporte. En el cual, se hace aclaración por parte del interventor, indicando que la maestría cursada y aprobada por el profesional es en Ingeniería Civil con Énfasis en Ingeniería de transportes. Se aclara que por criterio ingenieril se establece que el perfil correspondiente abarca las necesidades técnicas que requiere la especialidad solicitada. Perfil del profesional según el anexo tecnico de interventoría: **Especialista en Tránsito y Transporte** Dedicación del 35 % mensual. Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Civil o de Vías. Posgrado en Tránsito y/o transporte. El Especialista en Tránsito y/o transporte debe tener experienciageneral mínima de siete (7) años a partir de la expedición de la matricula profesional a la fecha de cierre del presente proceso de selección y una experiencia especifica mínima de haber participado en mínimo dos (2) proyectos cuyo objeto, alcance o actividades incluya la interventoría a CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS Y/O PUENTES. Adicionalmente, se identifica que el profesional cuenta con este magister desde el 20 de septiembre de 2003. (Lo anterior se identifica en una certificación expedida por la universidad de los Andes, donde se curso el magister, especificando el énfasis). Toda vez que se evidencia que el perfil profesional cumple con los requisitos se procede a verificar la experiencia. El FDLUSA, Indica que le hace falta un contrato por validar y certificar al profesional, para cumplir el parámetro de 2 proyectos solicitados como experiencia especifica por parte del interventor. De esta manera, se realiza la presentación del segundo proyecto y de acuerdo a sus características técnicas se valida y se aprueba como experiencia aportada para el perfil profesional al que se está aplicando. Así las cosas, el FDLUSA, manifiesta que realizo la revisión correspondiente y mediante la presente mesa de trabajo emite aprobación a la documentación presentada, la cual corresponde a: 1. Carta de compromiso

No	Cargo del profesional	Nombre	Trazabilidad
			2. Formato Hojas de vida profesionales 3. Formato relación de experiencia profesionales 4. Fotocopia de la cedula 5. Tarjeta Profesional 6. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios 7. Diplomas 8. Certificados laborales CONCLUSIÓN: APROBADO
4	Residente Ambiental	Alan Moisés Gil Torres	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110145792 del 16 de agosto, se identificó la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de Residente Ambiental. Para lo anterior, se realizan observaciones por parte del FDLUSA, al formato 3, en el numeral 3, por falta de diligenciamiento, por su parte la interventoría realiza el ajuste al formato y se subsana la observación. Adicionalmente, el FDLUSA informa que, en el paquete de documentos, hace falta adjuntar fotocopia de la cedula, por lo cual la interventoría procede a brindar la información al FDLUSA, para complementar el paquete. De esta manera, teniendo revisados los documentos: 1. Carta de compromiso 2. Formato Hojas de vida profesionales 3. Formato relación de experiencia profesionales 4. Fotocopia de la cedula 5. Tarjeta Profesional 6. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios 7. Diplomas 8. Certificados laborales Con observaciones subsanadas, el FDLUSA emite aprobación por medio de la presente mesa de trabajo a la documentación presentada para este profesional. CONCLUSIÓN: APROBADO
5	Residente SST	Servulo Andrés Macias Bello	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023.

No	Cargo del profesional	Nombre	Trazabilidad
			Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110140202 del 09 de agosto, se identificó la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de Residente SST. Así las cosas, el FDLUSA, manifiesta que realizo la revisión correspondiente y mediante la presente mesa de trabajo emite aprobación a la documentación presentada. CONCLUSIÓN: APROBADO
6	Residente Social	Andrea del Pilar García Cortes	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110140202 del 09 de agosto, se identificó la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de Residente Social. El FDLUSA solicita que se actualice el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, para lo cual la interventoría procede a realizarlo y realizar entrega para complementar la información. Así las cosas, el FDLUSA, manifiesta que realizo la revisión correspondiente y mediante la presente mesa de trabajo emite aprobación a la documentación presentada. CONCLUSIÓN: APROBADO

2. Conclusiones de la reunión

2.1. Se realizo la revisión y ajustes correspondientes, con los cuales finalmente se emite aprobación al personal mínimo presentado por la interventoría para el contrato 399 de 2023, teniendo el siguiente personal aprobado:

Diego Ignacio Arenas	50%	Director de Interventoría
Ricardo Alberto Mendoza Boada	35%	Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Diego Ignacio Arenas	35%	Especialista en Tránsito y Transporte
Alan Moisés Gil Torres	50%	Residente Ambiental
Servulo Andrés Macias Bello	50%	Residente SST
Andrea del Pilar García Cortes	50%	Residente Social

3. Anexos de la reunión

3.1. Paquete con todos los documentos de los profesionales aprobados para el contrato 399 de 2023.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No se generaron compromisos	N/A	N/A

Elaborada por: FDLUSA

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: Virtual

Bogotá, D. C., 03 de mayo de 2023

Señores
Rosa María Cordero Celis
CONSULTORES DONOVAN SAS
Calle 17 # 10 – 16
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROMISO DIEGO IGNACIO ARENAS-DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Respetados señores,

Por medio de la presente, Yo **DIEGO IGNACIO ARENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.155.597** de **Usaquén**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** con una dedicación mínima del **50%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de N. 399 de 2023, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ*"**.** Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordialmente,



DIEGO IGNACIO ARENAS
Director de Interventoría
Contacto: 320.477.7602

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DE DIRECTOR DEL INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO IGNACIO ARENAS

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA No. DOCUMENTO: 79.155.597

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 24/02/1981

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CALI, Noviembre 3 de 1962

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:

No. TELÉFONO FIJO: N.A No. CELULAR: 320.477.7602

CORREO ELECTRÓNICO: diegoarenas40@gmail.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Ingeniero civil	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTÁ	5	9	1985	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Especialista en Gerencia de Proyectos	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	BOGOTÁ	20	9	2019	1

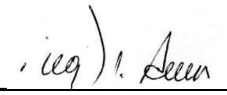
TARJETA PROFESIONAL No.: 25202-20609 FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/03/1986

LICENCIA DE SST No.: FECHA DE EXPEDICIÓN:

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSULTORES DONOVAN SAS para el contrato N. 399 de 2023 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ, en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 50%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



DIEGO IGNACIO ARENAS

Fecha (23/06/2023):

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO IGNACIO ARENAS

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	015 del 2 de febrero de 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTE Y SOCIOPREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, ZARAGOZA, CAUCASIA, CUYO OBJETO DE ESTA CONCESIÓN ES CONECTAR EL SUROCCIDENTE Y EL CENTRO OCCIDENTE DEL PAIS DE FORMA DIRECTA CON EL PUERTO DE CARTAGENA Y EL NORTE DEL PAIS Y EL NORDESTE DE ANTIOQUIA CON LA CONCESION DE RUTA DEL SOL A TRAVES DE PUETO BERRIO, LAS OBRAS DE ESTA CONCESIÓN CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VIA EN CALZADA SENCILLA ENTRE REMEDIOS Y ZARAGOZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA ACTUAL DEL TRAMO ACTUAL ZARAGOZA, CAUCASIA Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VARIANTE EN CALZADA SENCILLA EN CAUCASIA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CAUCASIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	50%	5/02/2015	14/09/2021	3,30
						TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS			**3,30**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia especifica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

DIEGO IGNACIO ARENAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79155597
NUMERO

ARENAS
APELLIDOS

DIEGO IGNACIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1962
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

24-FEB-1981 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500111-43083431-M-0079155597-20010416 0078100348A 01 090234911

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-20609 CND
Fecha de Expedición: **20/03/1986**

Nombre:
DIEGO IGNACIO
ARENAS

Identificación:
C.C. 79155597

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2197293

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO IGNACIO ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79155597, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-20609 desde el 20 de Marzo de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 149.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

Diego Ignacio Arenas

CEDULA DE CIUDADANIA No. 79'155.597 DE USAQUEN - BOGOTA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **Ingeniería Civil**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Ingeniero Civil**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA A LOS 5 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO DE 1985

626

Juan Vargas Muñoz, F.S.C.
EL RECTOR

Miguel Mejía Sastoque
EL DECANO

Carlos Javier Gaviria
SECRETARIO GENERAL

Registro Oficial

Anotado al Folio 32-A Libro 25

Bogotá, D. E. República de Colombia

Día 27 Mes Noviembre Año 1985

COMO NOTARIO CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA
19 OCT 2016
JORGE LUIS BEDOYAS HOYOS
NOTARIO CATORCE

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Unitec

Teniendo en cuenta que

Diego Ignacio Arenas

C.C. 79.155.597 de Usaquén

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de Septiembre del año 2019

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 50 del Libro No. 1 Registro No. 997
de la Corporación Universitaria Unitec

Bogotá, D.C. a 20 de Septiembre de 2019

12721

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Diego Ignacio Arenas

C.C. 79'155.597

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Magister en Ingeniería Civil

El Presidente del Consejo Directivo

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 88

17462

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2003

P.J. Resolución Nº 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Consorcio 4G
Nit: 900.787.760-1

ING-AD-0120-23

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023

CONSORCIO 4G
NIT 900.787.760-1

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **DIEGO IGNACIO ARENAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.155.597 de Bogotá, laboró para nuestro consorcio desde el 05 de febrero de 2015 al 14 septiembre del 2021, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, asignado para el proyecto que se desarrolla en los Municipios de (CAUCASIA – ZARAGOZA-REMEDIOS), cuyo objeto es:

" INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTE Y SOCIOPREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, ZARAGOZA, CAUCASIA, CUYO OBJETO DE ESTA CONCESION ES CONECTAR EL SUROCCIDENTE Y EL CENTRO OCCIDENTE DEL PAIS DE FORMA DIRECTA CON EL PUERTO DE CARTAGENA Y EL NORTE DEL PAIS Y EL NORDESTE DE ANTIOQUIA CON LA CONCESION DE RUTA DEL SOL A TRAVES DE PUETO BERRIO, LAS OBRAS DE ESTA CONCESION CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VIA EN CALZADA SENCILLA ENTRE REMEDIOS Y ZARAGOZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA ACTUAL DEL TRAMO ACTUAL ZARAGOZA, CAUCASIA Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VARIANTE EN CALZADA SENCILLA EN CAUCASIA".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Lucelly Gonzalez Vargas
Directora Administrativa y Financiera

23 ENE. 2020

Agencia Nacional de Infraestructura

F 2 4 4 7 8

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20203110010971**
Fecha: **17-01-2020**

Bogotá, D.C.

Doctora
GIOVANNA JEANNETH ESPINEL PARRA
Representante Legal
Consorcio 4G
Calle 148 No. 7G-42 Teléfono: 4672384
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud certificación radicado ANI No. 20194091100462, *"Certificación Contrato 015 del 2015"*. Proyecto Autopista Conexión Norte.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo solicitado en el comunicado del asunto, se remite Certificación del contrato de Interventoría No. 0015 de 2015 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI con el Consorcio 4G.

Atentamente,

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Gerente de Proyectos

Anexos: 2 FOLIOS
cc:
Proyectó: Willson Ballesteros Duarte – Contratista Apoyo al Seguimiento - VGC
VoBo: GLORIA INES CARDONA BOTERO (GERENTE), WILSON BALLESTEROS DUARTE 2
Nro Rad Padre: 20194091100462
Nro Borrador: 20203110002465
GADF-F-012

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 23/01/20 Hora: 3:20pm
No. de folios: 3
Firma: Dallana A.
El recibido de este documento no implica su aceptación

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367

LA SUSCRITA VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto "Planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario".

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011, y lo establecido en la Resolución 1954 de 2019.

CERTIFICA QUE:

Que en los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó que la firma CONSORCIO 4G, identificada con el NIT 900.787.760-1, desarrolla el siguiente contrato:

Contrato. No. 015 del 2 de febrero de 2015.

Objeto: El numeral 2.1 de la Parte General literal (a) indica: *" El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para la ANI la Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato de Interventoría, así como las actividades que en cabeza del Interventor son asignadas al Contrato de Concesión."*

FECHA DE INICIACIÓN: 06 de febrero de 2015.[1]
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de febrero de 2022.[2]
PLAZO TOTAL: OCHENTA Y CUATRO (84) MESES[3]
Duración Fase de Pre-Construcción: Doce (12) meses.[4]
Duración estimada Fase de Construcción: sesenta (60) meses.[5]
Duración estimada de la Etapa Operativa: Doce (12) meses.[6]

[1] Acta de fecha 5 de febrero de 2015
[2] Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[3] Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[4] Subliteral (i), Literal (a), Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[5] Subliteral (ii), Literal (a), Numeral 3.5 "Plazo Estimado del Contrato" – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[6] Literal (b), Numeral 3.5 "Plazo Estimado del Contrato" – Parte Especial Contrato 015 de 2015

VALOR DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALORES (Pesos Constantes de diciembre de 2013)	TOTALES (Pesos Constantes de diciembre de 2013)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.040.096.640	
VALOR TOTAL PAGADO A OCTUBRE 2019		$22.050.559.248
VALOR NO EJECUTADO (CORRESPONDIENTE A DESCUENTOS)		$100.533.963
VALOR POR EJECUTAR A OCTUBRE 2019		$8.889.003.429
SUMAS IGUALES	**$31.040.096.640**	**$31.040.096.640**

Notas:

- ✓ Valores acumulados de acuerdo con los pagos aprobados hasta la factura #93 correspondiente al mes de octubre de 2019.
- ✓ Todos los valores incluyen IVA.
- ✓ El valor total pagado a octubre de 2019 en pesos corrientes es de $26.615.221.381.

ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA:[7]

Las actividades que deberá ejecutar el interventor consisten en el seguimiento, control, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas e indicadores de todas las actividades que involucran la Etapa Preoperativa (Fase de Preconstrucción y Fase de Construcción) y un año de la Etapa de Operación y Mantenimiento del contrato de concesión bajo un esquema de Asociación Público Privada que se derive del proceso licitatorio No. VJ-VEIP- LP-005-2013 correspondiente al corredor denominado "CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE", al igual que todas las actividades técnicas, económicas, Financieras, jurídicas, administrativas, operativas, medio ambientales y socio prediales de este corredor.
La Interventoría deberá hacer el seguimiento, control, supervisión y verificación del Cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato de concesión No. 009 de 2014 corredor denominado "CONCESIÓN CONEXIÓN NORTE "en sus anexos y adendas entre otros:

Apéndice financiero 1 información financiera
Apéndice financiero 2 cesión especial de retribución
Apéndice técnico 1 alcance de la Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 2 operación y mantenimiento Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 3 especificaciones generales Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 3 especificaciones generales Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 4 indicadores Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 5 interferencias redes Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 6 gestión ambiental Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 7 gestión predial Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 8 gestión social Concesión Autopista Conexión Norte

[7] Numeral 3.3 "Alcance de la Interventoría" – Parte Especial Contrato 015 de 2015

Apéndice técnico 9 plan de obras Concesión Autopista Conexión Norte

Director de Interventoría: DIEGO IGNACIO ARENAS identificado con C.C. 79.155.597

El Alcance del Proyecto de Concesión bajo el esquema de APP No. 009 del 10 de diciembre de 2014 *"(...) corresponde a los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato."*[8]

El Proyecto Autopista Conexión Norte, se divide en 2 Unidades Funcionales: [9]

UF	*Sector*	*TIPO DE INTERVENCIÓN*	*LONGITUD*
UF1	*Remedios – Zaragoza*	*Construcción*	*58 Km*
UF2	*Zaragoza – Caucasia (Incluida conexión con grupo 4)*	*Mejoramiento y Construcción*	*87 Km*
TOTAL			***145 KM***

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN SUPERVISADA:

El Valor del Contrato de Concesión 009 de 2014 es de *"(...)UN BILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.300.273.784.420), del Mes de Referencia"* (pesos de diciembre de 2012)[10]

Cumplimiento: Se certifica que el contrato se encuentra en ejecución y que a la fecha no ha sido objeto de declaratoria de incumplimiento.

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de 2020

Atentamente,

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)
Proyectó: Willson Ballesteros – Contratista Apoyo al Seguimiento - VGC
Javier Sanabria Mejía – Asesor Financiero
Revisó: Andres Augusto Becerra – Gerente Financiero
No. Radicado Padre: 20194091100462

INGECON SAS
INGECON Ingeniería y Consultoría
Cons.-Rta. _____
Fecha: _____
Elaboró: _____

[8] Numeral 3.2 *"Alcance del Proyecto"* – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[9] Literal a, numeral 3.3 *"División del Proyecto"* – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[10] Numeral 3.4 "Valor del Contrato" – Parte Especial Contrato 009 de 2014

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

Bogotá, D.C.

Doctor,
JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S
consultoresdonovansas@gmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado ANI del 20234090018642 del 6 de enero de 2023. Alcance Solicitud certificación del Contrato No. 015 del año 2015.

Respetado Doctor,

En respuesta a su requerimiento citado en el asunto le informamos que el equipo de coordinación y seguimiento del proyecto consolidó y actualizó la información necesaria para certificar que:

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto *"Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional".*

En los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó que la firma CONSORCIO 4G, identificada con el Nit. 900.787.760-1, está conformada de la siguiente manera[1]:

RAZÓN SOCIAL	NIT	PARTICIPACIÓN
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	810.002.747-0	60%
CELQO S.A.S	900.090.780-6	25%
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	900.644.351-9	15%

Y desarrolló el siguiente contrato:

Contrato No. 015 del 2 de febrero de 2015.

Objeto: "*El numeral 2.1 de la Parte General literal (a) indica: "El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para la ANI la Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato*

[1] Otrosí No. 2 al acuerdo consorcial que dio origen al Consorcio 4G del 05 de agosto de 2015

Documento firmado digitalmente
GTEC

de Interventoría, así como las actividades que en cabeza del Interventor son asignados en el Contrato de Concesión."

FECHA DE INICIACIÓN: 5 de febrero de 2015.[2]

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de septiembre de 2021.[3]

PLAZO TOTAL: De conformidad con el Otrosí No. 1 del 23 de abril de 2021 y Otrosí No. 2 del 12 de julio de 2021 el Plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 015 de 2015 corresponde a:

ETAPA PRE OPERATIVA: SETENTA Y NUEVE (79) MESES Y NUEVE (9) DÍAS.

- Fase de Pre-Construcción: Once (11) meses y veinticinco (25) días.
- Fase de Construcción: Sesenta y siete (67) meses y catorce (14) días.

Valor del contrato: Se presenta en el siguiente cuadro

CONCEPTO		VALORES (Pesos del mes de referencia – diciembre de 2013)	TOTALES (Pesos del mes de referencia – diciembre de 2013)
VALOR FASE DE PRECONSTRUCCIÓN		$ 2.609.953.600	
VALOR FASE DE CONSTRUCCIÓN	**OTROSÍ No. 1**	$ 28.430.143.040	
	ADICIÓN OTROSÍ No. 2	$ 815.716.926,00	
VALOR PAGADO A SEPTIEMBRE DE 2021			$ 31.706.264.926
VALOR NO EJECUTADO			$ 149.548.640
SUMAS IGUALES		**$ 31.855.813.566,00**	**$ 31.855.813.566,00**

Notas:

- Valores acumulados de acuerdo con los pagos aprobados hasta la factura #234 correspondiente al mes de septiembre de 2021.
- Todos los valores incluyen IVA.
- El valor total pagado a septiembre de 2021 en pesos corrientes es de $ 39.489.862.503

[2] Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 015 de 2015.
[3] Según Otrosí No. 2 al Contrato de Interventoría del 12 de julio de 2021.

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 015 DE 2015:[4]

Las actividades que ejecutó el interventor consistieron en el seguimiento, control, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas e indicadores de todas las actividades que involucran la Etapa Pre operativa (Fase de Preconstrucción y Fase de Construcción) del Contrato de Concesión No. 009 de 2014 correspondiente al corredor denominado "CONCESION AUTOPISTA CONEXION NORTE", al igual que todas las actividades técnicas, económicas, financieras, jurídicas, administrativas, operativas, medio ambientales y socio prediales de este corredor.

Que el CONTRATO DE CONCESIÓN No. 009 de 2014 al cual el Consorcio 4G ejecutó la interventoría, tiene el siguiente alcance:

CONTRATO:	No. 009 del 10 de diciembre de 2014
ALCANCE DEL PROYECTO:	Corresponde a los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.
FECHA INICIO FASE CONSTRUCCIÓN:	01 de febrero de 2016
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	El Valor del Contrato de Concesión 009 de 2014 es de *"(…) UN BILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.300.273.784.420), del Mes de Referencia"* (pesos de diciembre de 2012)[5]
CONCESIONARIO:	Autopistas del Nordeste S.A.S.

El Proyecto Autopista Conexión Norte, tiene las siguientes Unidades Funcionales:[6]

UF	Sector	Longitud aproximada origen destino	Intervención Prevista
UF1	Remedios-	58	Construcción de

[4] Numeral 3.3 "Alcance de la Interventoría" – Parte Especial Contrato 015 de 2015.
[5] Numeral 3.4 "Valor del Contrato" – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[6] Tabla 3 – Unidades Funcionales del Proyecto, Sección 2.4 "*Unidades Funcionales del Proyecto*" – Apéndice Técnico 1 Contrato 009 de 2014

Documento firmado digitalmente
GTEC

	Zaragoza		calzada nueva
UF2	Zaragoza-Caucasia	82	Mejoramiento de la vía existente
UF2-2	Variante Caucasia	5	Construcción de calzada nueva

Que de acuerdo con lo anterior, el avance general de las obras ejecutadas por el Concesionario Autopistas del Nordeste S.A.S, a corte del 15 de septiembre de 2021 fue el 74.7%[7] discriminado así:

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	FUNCIONALIDAD (Primaria - Secundaria)	ACABADO DE LA RODADURA (Flexible – Rígido)	%AVANCE
UF1	Remedios Zaragoza	Primaria	Flexible	54.35%
UF2	Zaragoza – Caucasia	Primaria	Flexible	99,62%
UF2-2	Variante Caucasia	Primaria	Flexible	100%

Que dentro del tiempo de ejecución del contrato de Interventoría, se desarrollaron las siguientes actividades:[8]

UF 1 REMEDIOS - ZARAGOZA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Área de servicio	Construcción Áreas de Servicio	0,00%
Construcción de calzada sencilla	Construcción Calzada Sencilla	53,62%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	44,52%
ITS	Construcción ITS	0,00%
Peaje	Construcción Estación de Peaje	0,00%
Pesaje	Construcción Estación de Pesaje	0,00%
Puente 1 K0+937	Construcción Puente	100,00%
Puente 10 K12+050	Construcción Puente	0,00%
Puente 11 K14+740	Construcción Puente	7,03%
Puente 12 K28+074	Construcción Puente	100,00%

[7] https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g
[8] https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

UF 1 REMEDIOS - ZARAGOZA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Puente 13 K28+334	Construcción Puente	87,65%
Puente 14 K28+704	Construcción Puente	100,00%
Puente 15 K29+985	Construcción Puente	100,00%
Puente 16 K32+056	Construcción Puente	94,88%
Puente 17 K35+363	Construcción Puente	100,00%
Puente 18 K36+825	Construcción Puente	100,00%
Puente 19 K40+117	Construcción Puente	88,20%
Puente 2 K2+374	Construcción Puente	0,00%
Puente 20 K40+447	Construcción Puente	100,00%
Puente 21 K43+473	Construcción Puente	0,00%
Puente 23 K45+660	Construcción Puente	0,00%
Puente 24 K46+115	Construcción Puente	0,00%
Puente 25 K50+055	Construcción Puente	84,34%
Puente 26 K55+075	Construcción Puente	100,00%
Puente 29 K57+089	Construcción Puente	95,27%
Puente 3 K2+566	Construcción Puente	0,00%
Puente 30 K57+927	Construcción Puente	100,00%
Puente 4 K4+809	Construcción Puente	98,23%
Puente 5 K4+995	Construcción Puente	5,83%
Puente 6 K5+895	Construcción Puente	52,09%
Puente 7 K8+093	Construcción Puente	0,00%
Puente 9 K11+701	Construcción Puente	0,00%
Urbanismo	Paraderos	0,00%

UF 2 ZARAGOZA - CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Área de servicio	Construcción Áreas de Servicio	100,00%
CCO	Construcción CCO	98,02%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	100,00%

UF 2 ZARAGOZA - CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Mejoramiento de calzada sencilla	Mejoramiento Calzada Sencilla	99,89%
Peaje	Construcción Estación de Peaje	100,00%
Pesaje	Construcción Estación de Pesaje	57,26%
Puente K0+040	Construcción Puente	100,00%
Puente K0+250	Construcción Puente	100,00%
Puente K0+700 Intersección Zaragoza	Construcción Puente	100,00%
Puente K12+400 Chilona	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K27+000 Vijagual	Construcción Puente	100,00%
Puente K43+900 Cacerí	Construcción Puente	100,00%
Puente K53+250 Catalina	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K68+450	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K74+250 Agua Bonita	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K74+950 Corrales Negros	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K8+000 Nechí	Construcción Puente	100,00%
Puente Peatonal Cacerí K43+640	Construcción Puente Peatonal	100,00%
Urbanismo	Paraderos	95,75%

UF2-2 VARIANTE CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Construcción de calzada sencilla	Construcción Calzada Sencilla	100,00%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	100,00%
Puente Intersección Caucasia K0+000	Intersecciones	100,00%
Urbanismo	Glorieta	100,00%

A continuación, se relaciona la información consolidada con corte de 15 de septiembre de 2021[i], la cual fue complementada (No. Pilas, Luces, Método Constructivo), de acuerdo con lo reportado por la Firma

Interventora del Proyecto, Servicios de Interventoría Integral S.A.S. mediante informe mensual No. 16 del mes de diciembre de 2022.

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
UF 1	Puente 1 K0+937	Construcción Puente	0,1382	0,1382	0,138		Pórticos en concreto	100,00%
UF 1	Puente 11 K14+740	Construcción Puente	0,0696	0,0696	0,005		Vigas metálicas y losa en concreto	7,03%
UF 1	Puente 12 K28+074	Construcción Puente	0,06	0,06	0,06		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 13 K28+334	Construcción Puente	0,07	0,07	0,061		Vigas metálicas y losa en concreto	87,65%
UF 1	Puente 14 K28+704	Construcción Puente	0,1101	0,1101	0,11		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 15 K29+985	Construcción Puente	0,0613	0,0613	0,061		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 16 K32+056	Construcción Puente	0,24	0,24	0,228	2	Viga cajón en voladizos sucesivos	94,88%
UF 1	Puente 17 K35+363	Construcción Puente	0,07	0,07	0,07		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 18 K36+825	Construcción Puente	0,29	0,29	0,29	4	Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	100,00%
UF 1	Puente 19 K40+117	Construcción Puente	0,0971	0,0971	0,086	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	88,20%
UF 1	Puente 20 K40+447	Construcción Puente	0,0306	0,0306	0,03		Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 25 K50+055	Construcción Puente	0,06	0,06	0,051		Vigas metálicas y losa en concreto	84,34%
UF 1	Puente 26 K55+075	Construcción Puente	0,0701	0,0701	0,07		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 29 K57+089	Construcción Puente	0,05	0,05	0,047		Vigas metálicas y losa en concreto	95,27%
UF 1	Puente 30 K57+927	Construcción Puente	0,1	0,1	0,1		Vigas metálicas - Arco y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 4 K4+809	Construcción Puente	0,05	0,05	0,039		Vigas metálicas y losa en concreto	98,23%
UF 1	Puente 5 K4+995	Construcción Puente	0,2403	0,2403	0,014		Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	5,83%
UF 1	Puente 6	Construcción	0,3869	0,3869	0,201		Viga-cajón	52,09%

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
	K5+895	Puente					postensada en voladizos sucesivos	
UF 2	Puente K0+040	Construcción Puente	0,0654	0,0654	0,065	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K0+250	Construcción Puente	0,0653	0,0653	0,065	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K0+700 Intersección Zaragoza	Construcción Puente	0,0203	0,0203	0,02		Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K12+400 Chilona	Mejoramiento Puente	0,0398	0,0398	0,039	1	Puente existente	100,00%
UF 2	Puente K27+000 Vijagual	Construcción Puente	0,0458	0,0458	0,045	1	Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K43+900 Cacerí	Construcción Puente	0,0829	0,0829	0,082	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K53+250 Catalina	Mejoramiento Puente	0,0364	0,0364	0,036		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K68+450	Mejoramiento Puente	0,0159	0,0159	0,015		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K74+250 Agua Bonita	Mejoramiento Puente	0,0193	0,0193	0,019		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K74+950 Corrales Negros	Mejoramiento Puente	0,0201	0,0201	0,02		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K8+000 Nechí	Construcción Puente	0,2466	0,2466	0,246	2	Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	100,00%
UF 2	Puente sobre Río Cauca K81+440 - K82+520	Operación y Mantenimiento Puente	1,064	1,064	1,064		Puente Existente	100,00%
UF2-2	Puente Intersecció	Intersecciones	0,099	0,099	0,099		Dos vanos: Vigas en concreto	100,00%

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
	n Caucasia K0+000						postensadas y losa en concreto	

Que el 9 de marzo de 2020, se suscribió Acta de Terminación Parcial de la Unidad Funcional 2.

Se certifica que el contrato se encuentra en proceso de liquidación con la Agencia Nacional de Infraestructura.

Atentamente,

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

Anexos: Sin anexos
cc:
Proyectó: María Fernanda Arévalo Parra – Líder Equipo de Apoyo al Seguimiento. Proyecto Conexión Norte – VEJ.
Revisó:
Nro Rad Padre: 20234090018642
Nro Borrador: 20233060010476

ps://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g

Documento firmado digitalmente

GTEC

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
2023.02.27 18:27:05
Firmado Digitalmente
CN=LYDA MILENA ESQUIVEL RO
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFR
E=lesquivel@ani.gov.co
Llave P blica
RSA/2048 bits

Bogotá D.C, 09 de AGOSTO de 2023

Señor (a):
Rosa María Cordero Celis
CONSULTORES DONOVAN SAS
Calle 17#10-16
Bogota D.C.

Referencia: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ".***

Asunto: CARTA DE COMPROMISO ALAN MOISES GIL TORRES – RESIDENTE AMBIENTAL

Por medio de la presente, Yo **ALAN MOISES GI TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.948.325** de **San Juan De Betulia - Sucre**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **RESIDENTE AMBIENTAL** con una dedicación mínima del **50%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de **No 399 DE 2023**, cuyo objeto es: ""*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ".* **".** Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordial saludo,



ALAN MOISES GIL TORRES
Cargo: Residente Ambiental
Contacto: 301 4380904

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Alan Moises Gil Torres		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA	No. DOCUMENTO:	1.103.948.325
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	06/08/2004 de San Juan de Betulia - Sucre		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	San Juan de Betulia - Sucre		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	Calle 54 #5-18 Edificio Torrelogos Apto 301 (Bogotá D.C.)		
No. TELÉFONO FIJO:		No. CELULAR:	3014380904
CORREO ELECTRÓNICO:	alangil86@gmail.com		

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Especialista En Gestión ambiental	Universidad de Antioquia	Medellín	6	4	2019	1
Ingeniero Ambiental y Sanitario	Universidad del Magdalena	Santa Marta D.T.C.H	6	5	2011	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

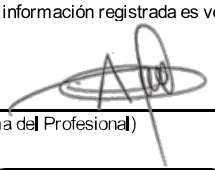
TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Especialista En Gestión ambiental	Universidad de Antioquia	Medellín	6	4	2019	1
Ingeniero Ambiental y Sanitario	Universidad del Magdalena	Santa Marta D.T.C.H	6	5	2011	5

TARJETA PROFESIONAL No.:	08260209098ATL	FECHA DE EXPEDICIÓN:	21/07/11
LICENCIA DE SST No.:	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSULTORES DONOVAN SAS para el contrato N° 399 de 2023 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ"., en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 50%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



(Firma del Profesional)

09/08/2023

Fecha (Día/Mes/Año):

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CODIGO	**PROCESO**	**VERSION**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE AMBIENTAL

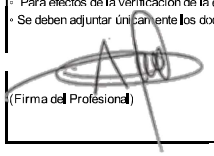
NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

NOMBRES Y APELLIDOS: Alan Moises Gil Torres

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	VA-041-2021	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y LA SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE CONFORME AL DECRETO NO. 945 DE 5 DE JUNIO DE 2017, PARA EL CONTRATO DE OBRA DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA CIUDADELA LUIS JAVIER ARROYAVE MORALES ETAPA 1, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN",	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLIN	RESIDENTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	100%	1/03/2022	30/04/2023	1,16
2	3302-251 DE 2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS TRECE DE NOVIEMBRE Y PINARES DE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	EDU	MEDELLIN	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	100%	16/09/2019	11/12/2021	2,24
3	293 DE 2018	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS PINARES DE ORIENTE EDIFICO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"	EDU	MEDELLIN	PROFESIONAL SOCIOAMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	100%	8/11/2018	15/09/2019	0,85
4	73 DE 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PATIO – TALLER ESTACIÓN UDEM – TRONCAL MEDELLÍN DEL SISTEMA METROPLÚS".	METROPLUS	MEDELLIN	RESIDENTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	100%	14/11/2017	30/09/2018	0,88
5	INVITACIÓN ABIERTA N° 12 DE 2017	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, ESTRUCTURALES Y GEOTÉCNICAS EN DIFERENTES QUEBRADAS, MUNICIPIO DE MEDELLÍN, GRUPO 1	EDU	MEDELLIN	RESIDENTE AMBIENTAL	100%	26/04/2017	5/11/2017	0,53
6	100 DEL 2015	CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO RUTA DE CAMPEONES ENMARCADO EN EL PLAN MAESTRO DEL SECTOR CENTRORIENTAL, SENDEROS INTERMEDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL JARDIN CIRCUNVALAR DE MEDELLIN POR EL SISTEMA DE ADMINSTRACION DELEGADA	EDU	MEDELLIN	RESIDENTE AMBIENTAL	100%	16/06/2015	7/04/2017	1,82
						TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS			**7,48**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia especifica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia especifica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



(Firma del Profesional)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.103.948.325
NUMERO
GIL TORRES
APELLIDOS
ALAN MOISES
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
02-AGO-1986
SAN JUAN DE BETULIA
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-AGO-2004 SAN JUAN DE BETULIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-2819000-62130141-M-1103948325-20040920
05924 04261B 02 165945776

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ALAN MOISÉS GIL TORRES

Identificado con cédula de ciudadanía 1103948325

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 06 de marzo de 2019.

Libro 90 Folio 98-1168 del 06 de marzo de 2019

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

106075

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 123421

Libro 90 Folio 98-1168 del 06 de marzo de 2019

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 106 del 15 de julio de 1997
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL

El 06 de marzo de 2019 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

A

ALAN MOISÉS GIL TORRES

Identificado con cédula de ciudadanía 1103948325

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

101421

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Ingeniero Ambiental y Sanitario

A

Alan Moisés Gil Torres

C.C. No. 1.103.948.325 de San Juan de Betulia

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 6 días del mes Mayo de 2011

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 032 del libro de Diplomas 31 de la Universidad del Magdalena

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
08260209098ATL
INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO
DE FECHA 21/07/2011
ALAN MOISES
GIL TORRES
C.C. 1103948325
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

1103948325

GIL TORRES
ALAN MOISES



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2016	31 - DIC 2026	31 - DIC 2036

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 21-SEP-2004

INTERVENTORíA
CONSORCIO VALCO-ACI

HACE CONSTAR:

Que El (La) Señor(a) **ALAN MOISES GIL TORRES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No**. CC 1.103.948.325**, celebró con **CONSORCIO VALCO - ACI Nit: 901553839 - 3**, la orden contractual que se describe a continuación:

- FECHA DE INICIO: **01 de Marzo de 2022.**
- FECHA DE TERMINACIÓN: **30 de Abril de 2023.**
- MOTIVO DE TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO: **POR TERMINACION DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA.**
- CARGO: **RESIDENTE AMBIENTAL.**
- Nº CONTRATO: **VA 041-2021**
- OBJETO DEL CONTRATO: **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y LA SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE CONFORME AL DECRETO NO. 945 DE 5 DE JUNIO DE 2017, PARA EL CONTRATO DE OBRA DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA CIUDADELA LUIS JAVIER ARROYAVE MORALES ETAPA 1, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".**

La anterior información se expide a solicitud del interesado el 30 de Abril de 2023

Atentamente,

ALBERTO SAENZ BAEZ
C. C. 79.159.772 DE USAQUEN
JEFE CONTRATACIÓN Y NÓMINA

ALBERTO SAENZ BAEZ.
Jefe de Nómina y Contratación.
CONSORCIO VALCO-ACI
NIT 901.554.089-0

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

EL SUSCRITO **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA DEL **CONTRATO NRO 3302-251 DE 2019,** SUSCRITO ENTRE **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA** Y LA **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **ALAN MOISES GIL TORRES** con cédula de ciudadanía número **1.103.948.325**, ejecutó desde el **16 DE SEPTIEMBRE DE 2019** hasta el **11 DE DICIEMBRE DE 2021** para **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, el siguiente contrato:

CARGO	Profesional del Área Ambiental de interventoría de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Para La Construcción Proyecto De Vivienda Nueva En El Marco Del Proyecto Mejoramiento Integral De Barrios Trece De Noviembre Y Pinares De Oriente, Del Municipio De Medellin.

El proyecto contempló la construcción de un proyecto de vivienda nueva en el marco del proyecto mejoramiento integral de barrios Trece de Noviembre y Pinares de oriente, en el municipio de Medellín. Se construyeron los siguientes edificios con unidades de construcción de 6 niveles: En el barrio Pinares de Oriente los edificios 4 y 5, y en el Barrio Trece de Noviembre los edificios 2 y 4A, cada edificio con un local comercial.

Las principales actividades son las siguientes: preliminares, movimiento de tierras, cimentaciones profundas, superestructuras, muros de contención para el lote y viviendas vecinas, acero, mampostería, instalaciones hidráulicas y sanitarias, carpintería metálica y de madera, obras de urbanismo en los alrededores de los diferentes edificios y la construcción del parque El Triángulo.

Se expide el día **13** de **enero** de **2022** en la ciudad de **Medellín.**

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

EL SUSCRITO **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA DEL **CONTRATO NRO 293 DE 2018,** SUSCRITO ENTRE **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA** Y LA **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **ALAN MOISES GIL TORRES** con cédula de ciudadanía número **1.103.948.325**, ejecutó desde el **8 DE NOVIEMBRE DE 2018** hasta el **15 DE SEPTIEMBRE DE 2019** para **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, el siguiente contrato:

CARGO	Profesional SocioAmbiental de Interventoría de la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de vivienda nueva en el marco del proyecto de mejoramiento integral de barrios pinares de oriente Edifico 1, en el Municipio de Medellín

El proyecto contempló la construcción del proyecto de vivienda nueva en el marco del proyecto mejoramiento integral de barrios Pinares de Oriente edificio 1. Se trata de 16 soluciones de vivienda de interés prioritario y un local comercial, las cuales se ubican en la diagonal a la UVA de Sol de Oriente y al costado derecho del centro de salud Metrosalud, sobre la carrera 18. Las actividades principales del contrato de obra fueron preliminares, estructura, acero de refuerzo, mampostería, redes e instalaciones (eléctricas, hidrosanitarias, de gas y contra incendios), carpintería metálica y de madera, enchapes y pinturas, cubierta, andenes, urbanismo y obras complementarias.

Se expide el día **13** de **enero** de **2022** en la ciudad de **Medellín.**



MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO ESTACIÓN UDEM

CONSORCIO ESTACIÓN UDEM

NIT. 901.108.363-2

CERTIFICA

Que el Ing. **ALAN MOISES GIL TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.103.948.325 Tarjeta Profesional ***H°*** 08260209098 ATL, laboró en nuestra empresa desde el 14 de noviembre de 2017 hasta 30 de septiembre 2018 desempeñándose como **RESIDENTE AMBIENTAL** mediante contrato, atendiendo el contrato suscrito a Metroplús que a continuación se describe:

Contrato de interventoría No. 73 de 2017 con objeto ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PATIO – TALLER ESTACIÓN UDEM – TRONCAL MEDELLÍN DEL SISTEMA METROPLÚS".***

Donde las principales actividades a supervisar fueron.

- Reconstrucción de carriles en pavimento asfáltico (Calle 28 y 29 B) para el uso del tráfico mixto.
- Culminación de la construcción de edificio administrativo para operación del patio-taller, 3 plantas; el contratista deberá determinar junto con la interventoría el estado de la construcción y acabados del edificio administrativo para establecer actividades de reconstrucción y/o reparación, se incluye pisos,enchapes, ventanería, carpintería metálica (puertas), cielo raso, mampostería

- Construcción de pavimento rígido exclusivo para los buses de Metroplús, reparación de losas construidas en patio y sello de juntas..
- Culminación de la ampliación de la plataforma de acceso a los buses de la estación UdeM. Incluye demolición de piso en concreto, construcción de piso en concreto, cerramiento en lámina microperforada y vidrio templado, terminación de cubierta, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, de telecomunicaciones, iluminación interna y externa y todos los acabados necesarios para el adecuado funcionamiento.

CONSORCIO ESTACIÓN UDEM

- Construcción/culminación de 2 porterías, torre de inspección, rincón verde, según planos de diseño.
- Construcción de andenes, plazoletas y demás obras complementarias de espacio público.
- Construcción de la infraestructura del sistema de semaforización electrónica, donde lo requiera el proyecto, en lo que respecta a canalizaciones, pedestales y puntos de entrada para instalación de controladores y gabinetes

Las principales funciones que ejecuto el residente ambiental fueron:

- Hacer cumplir cada uno de los programas y subprogramas que incluye el PMA y posteriormente el PIPMA, una vez sea revisado por la Interventoría y aprobado por Metroplús S.A.
- Hacer cumplir las recomendaciones y observaciones formuladas en el PMA y posteriormente en el PIPMA, una vez aprobado, así como las que se puedan realizar por parte de Metroplús S.A, la Interventoría o el Contratista a lo largo de las Obras.
- Verificar que los procedimientos adoptados por parte del Contratista tengan los resultados previstos en los términos de referencia.
- Asesorar al Contratista en la ejecución de actividades, cuando tenga dudas en las obligaciones de Gestión Socio ambiental.
- Hacer cumplir los tiempos establecidos para el cumplimiento de los programas.
- Orientar en la metodología a establecer para la ejecución de las actividades

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de octubre de 2018

Cordialmente,

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal

Medellín, 08 noviembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CONCYPA SAS

NIT . 800.016.281-5

CERTIFICA

Que el señor ***ALAN MOISES GIL TORRES***, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.103.948.325 y Tarjeta Profesional N° 08260209098 ATL, fue contratado desde el 26 de abril de 2017 hasta 05 de noviembre de 2017, como ***RESIDENTE AMBIENTAL***, y llevar a cabo la ejecución de proyecto "***Construcción De Obras Hidráulicas, Estructurales Y Geotécnicas En Diferentes Quebradas, Municipio De Medellín, Quebrada La Picacha y L Pelahueso "*** donde se realizaron las siguientes actividades civiles (Muro de contención, Muro de gaviones, Box coulvert, Pavimentación de vía y Andenes) donde se le establecieron las siguientes funciones:

- Asegurar el cumplimiento e implementación del plan de manejo ambiental en obra exigida en la guía socio ambiental para obras públicas de la alcaldía de Medellín.
- Control y supervisión del Plan de Manejo de tránsito en el frente Quebrada la Pelahueso.
- Garantizar la exigencia, vigencia y cumplimiento de los permisos ambientales.
- Velar por el aseo y la limpieza del sitio de la obra.
- Capacitar y entrenar al personal de la obra en los temas ambientales.
- Llevar a cabo el plan paisajístico del proyecto.

Ing. LORENA GOMEZ
Directora de Obra
CONCYPA SA

Medellín, 08 de Noviembre de 2017

Fundación las golondrinas con Nit 800.009.090-6

CERTIFICA QUE

El Señor. ALAN MOISES GIL TORRES, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.103.948.325 y Tarjeta Profesional N° 08260209098 ATL, estuvo vinculado como Residente Ambiental, con dedicación de tiempo completo, en el proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO RUTA DE CAMPEONES ENMARCADO EN EL PLAN MAESTRO DEL SECTOR CENTRORIENTAL, SENDEROS INTERMEDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL JARDÍN CIRCUNVALAR DE MEDELLÍN POR EL SISTEMA DE ADMINSTRACIÓN DELEGADA***", en el periodo comprendido entre 16 de Junio de 2015 y 07 de abril de 2017, el cual tenia la funcion de llevar a cabo la implementación de los diversos programas establecidos en el Plan de manejo ambiental (Guía socio ambiental) para las obras públicas de la alcaldia de Medellín.

En constancia de lo antes mencionado, extendemos la presente solicitud al interesado, el 08 día del mes de noviembre del año en curso

Cordialmente,

DOCUMENTO VALIDO Y REVISADO

Juan Guillermo Villa

JUAN GUILLERMO VILLA DELGADO
Director Área de Infraestructura
Fundación las Golondrinas
Contacto: (312) 732 76 88
2017

Elaboró: Yancelly Zapata Álvarez
Técnica Operativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2198133

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALAN MOISES GIL TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1103948325, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 08260-209098 desde el 21 de Julio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1055.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Bogotá, D. C., 03 de mayo de 2023

Señores
Rosa María Cordero Celis
CONSULTORES DONOVAN SAS
Calle 17 # 10 – 16
Bogotá D.C

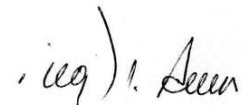
REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROMISO DIEGO IGNACIO ARENAS-ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Respetados señores,

Por medio de la presente, Yo **DIEGO IGNACIO ARENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.155.597** de **Usaquén**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE con una dedicación mínima del 35**%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de N. 399 de 2023, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ*". Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordialmente,



DIEGO IGNACIO ARENAS
Especialista en Tránsito y Transporte
Contacto: 320.477.7602

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO IGNACIO ARENAS

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA No. DOCUMENTO: 79.155.597

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 24/02/1981

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CALI, Noviembre 3 de 1962

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:

No. TELÉFONO FIJO: N.A No. CELULAR: 320.477.7602

CORREO ELECTRÓNICO: diegoarenas40@gmail.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Ingeniero civil	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTÁ	5	9	1985	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Magister en Ingeniería Civil. Enfasis en Ingeniería de Transporte	**Universidad de los Andes**	BOGOTÁ	20	9	2003	2

TARJETA PROFESIONAL No.: 25202-20609 FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/03/1986

LICENCIA DE SST No.: FECHA DE EXPEDICIÓN:

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSULTORES DONOVAN SAS para el contrato N. 399 de 2023 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ, en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 35%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



DIEGO IGNACIO ARENAS

Fecha (23/06/2023):

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DE CARGO DE ESPECIALISTA EN TRÁNSITO

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO IGNACIO ARENAS

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	015 del 2 de febrero de 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTE Y SOCIOPREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, ZARAGOZA, CAUCASIA, CUYO OBJETO DE ESTA CONCESION ES CONECTAR EL SUROCCIDENTE Y EL CENTRO OCCIDENTE DEL PAIS DE FORMA DIRECTA CON EL PUERTO DE CARTAGENA Y EL NORTE DEL PAIS Y EL NORDESTE DE ANTIOQUIA CON LA CONCESION DE RUTA DEL SOL A TRAVES DE PUETO BERRIO, LAS OBRAS DE ESTA CONCESION CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VIA EN CALZADA SENCILLA ENTRE REMEDIOS Y ZARAGOZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA ACTUAL DEL TRAMO ACTUAL ZARAGOZA, CAUCASIA Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VARIANTE EN CALZADA SENCILLA EN CAUCASIA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CAUCASIA	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	25 %	13/02/2015	14/09/2021	1,65
222.1	IDU 937-2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C	IDU	BOGOTÁ	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	22.14%	25/04/2017	30/03/2018	0,21
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**1,86**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

DIEGO IGNACIO ARENAS
79.155.597

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79155597
NUMERO

ARENAS
APELLIDOS

DIEGO IGNACIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1962
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

24-FEB-1981 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500111-43083431-M-0079155597-20010416 0078100348A 01 090234911

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-20609 CND
Fecha de Expedición: **20/03/1986**

Nombre:
DIEGO IGNACIO
ARENAS

Identificación:
C.C. 79155597

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2197293

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO IGNACIO ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79155597, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-20609 desde el 20 de Marzo de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 149.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

Diego Ignacio Arenas

CEDULA DE CIUDADANIA No. 79'155.597 DE USAQUEN - BOGOTA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **Ingeniería Civil**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Ingeniero Civil**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA A LOS 5 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO DE 1985

626

Juan Vargas Muñoz, F.S.C.
EL RECTOR

Miguel Mejía Sastoque
EL DECANO

Carlos Javier Gaviria
SECRETARIO GENERAL

Registro Oficial

Anotado al Folio 32-A Libro 25

Bogotá, D. E. República de Colombia

Día 27 Mes Noviembre Año 1985

COMO NOTARIO CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA
19 OCT 2016
JORGE LUIS BEDOYAS HOYOS
NOTARIO CATORCE

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Unitec

Teniendo en cuenta que

Diego Ignacio Arenas

C.C. 79.155.597 de Usaquén

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de Septiembre del año 2019

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 50 del Libro No. 1 Registro No. 997
de la Corporación Universitaria Unitec

Bogotá, D.C. a 20 de Septiembre de 2019

12721

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Diego Ignacio Arenas

C.C. 79'155.597

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Magister en Ingeniería Civil

El Presidente del Consejo Directivo

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 88

17462

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2003

P.J. Resolución Nº 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 28 DE FEBRERO 23 DE 1949
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que el señor DIEGO IGNACIO ARENAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.155.597, obtuvo el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL el 20 de septiembre de 2003, de acuerdo al acta 599 libro 11 folio 88 de la misma fecha. El señor Arenas cursó su maestría con énfasis en INGENIERÍA DE TRANSPORTES. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL
Jefe
Oficina de Registro

Bogotá, 03 de Diciembre de 2009
Ref.: OT 28112

Nubia Stella B.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://admisiones.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co

Consorcio 4G
Nit: 900.787.760-1

ING-AD-0121-23

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023

CONSORCIO 4G
NIT 900.787.760-1

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **DIEGO IGNACIO ARENAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.155.597 de Bogotá, laboró para nuestro consorcio desde el 13 de febrero de 2015 al 14 septiembre del 2021, desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA EN TRANSITO**, asignado para el proyecto que se desarrolla en los Municipios de (CAUCASIA – ZARAGOZA-REMEDIOS), cuyo objeto es:

" INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTE Y SOCIOPREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, ZARAGOZA, CAUCASIA, CUYO OBJETO DE ESTA CONCESION ES CONECTAR EL SUROCCIDENTE Y EL CENTRO OCCIDENTE DEL PAIS DE FORMA DIRECTA CON EL PUERTO DE CARTAGENA Y EL NORTE DEL PAIS Y EL NORDESTE DE ANTIOQUIA CON LA CONCESION DE RUTA DEL SOL A TRAVES DE PUETO BERRIO, LAS OBRAS DE ESTA CONCESION CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VIA EN CALZADA SENCILLA ENTRE REMEDIOS Y ZARAGOZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA ACTUAL DEL TRAMO ACTUAL ZARAGOZA, CAUCASIA Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VARIANTE EN CALZADA SENCILLA EN CAUCASIA".

Entre otras actividades se enmarcan las siguientes:

- Construcción de pavimento flexible
- Construcción de pavimento rígido
- Construcción de Puentes

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Lucelly Gonzalez Vargas
Directora Administrativa y Financiera

23 ENE. 2020

Agencia Nacional de Infraestructura

F 2 4 4 7 8

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20203110010971**
Fecha: **17-01-2020**

Bogotá, D.C.

Doctora
GIOVANNA JEANNETH ESPINEL PARRA
Representante Legal
Consorcio 4G
Calle 148 No. 7G-42 Teléfono: 4672384
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud certificación radicado ANI No. 20194091100462, *"Certificación Contrato 015 del 2015"*. Proyecto Autopista Conexión Norte.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo solicitado en el comunicado del asunto, se remite Certificación del contrato de Interventoría No. 0015 de 2015 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI con el Consorcio 4G.

Atentamente,

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Gerente de Proyectos

Anexos: 2 FOLIOS
cc:
Proyectó: Willson Ballesteros Duarte – Contratista Apoyo al Seguimiento - VGC
VoBo: GLORIA INES CARDONA BOTERO (GERENTE), WILSON BALLESTEROS DUARTE 2
Nro Rad Padre: 20194091100462
Nro Borrador: 20203110002465
GADF-F-012

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 23/01/20 Hora: 3:20pm
No. de folios: 3
Firma: Dallana A.
El recibido de este documento no implica su aceptación

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367

LA SUSCRITA VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto "Planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario".

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011, y lo establecido en la Resolución 1954 de 2019.

CERTIFICA QUE:

Que en los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó que la firma CONSORCIO 4G, identificada con el NIT 900.787.760-1, desarrolla el siguiente contrato:

Contrato. No. 015 del 2 de febrero de 2015.

Objeto: El numeral 2.1 de la Parte General literal (a) indica: *" El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para la ANI la Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato de Interventoría, así como las actividades que en cabeza del Interventor son asignadas al Contrato de Concesión."*

FECHA DE INICIACIÓN: 06 de febrero de 2015.[1]
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de febrero de 2022.[2]
PLAZO TOTAL: OCHENTA Y CUATRO (84) MESES[3]
Duración Fase de Pre-Construcción: Doce (12) meses.[4]
Duración estimada Fase de Construcción: sesenta (60) meses.[5]
Duración estimada de la Etapa Operativa: Doce (12) meses.[6]

[1] Acta de fecha 5 de febrero de 2015
[2] Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[3] Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[4] Subliteral (i), Literal (a), Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[5] Subliteral (ii), Literal (a), Numeral 3.5 "Plazo Estimado del Contrato" – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[6] Literal (b), Numeral 3.5 "Plazo Estimado del Contrato" – Parte Especial Contrato 015 de 2015

VALOR DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALORES (Pesos Constantes de diciembre de 2013)	TOTALES (Pesos Constantes de diciembre de 2013)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.040.096.640	
VALOR TOTAL PAGADO A OCTUBRE 2019		$22.050.559.248
VALOR NO EJECUTADO (CORRESPONDIENTE A DESCUENTOS)		$100.533.963
VALOR POR EJECUTAR A OCTUBRE 2019		$8.889.003.429
SUMAS IGUALES	**$31.040.096.640**	**$31.040.096.640**

Notas:

- ✓ Valores acumulados de acuerdo con los pagos aprobados hasta la factura #93 correspondiente al mes de octubre de 2019.
- ✓ Todos los valores incluyen IVA.
- ✓ El valor total pagado a octubre de 2019 en pesos corrientes es de $26.615.221.381.

ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA:[7]

Las actividades que deberá ejecutar el interventor consisten en el seguimiento, control, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas e indicadores de todas las actividades que involucran la Etapa Preoperativa (Fase de Preconstrucción y Fase de Construcción) y un año de la Etapa de Operación y Mantenimiento del contrato de concesión bajo un esquema de Asociación Público Privada que se derive del proceso licitatorio No. VJ-VEIP- LP-005-2013 correspondiente al corredor denominado "CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE", al igual que todas las actividades técnicas, económicas, Financieras, jurídicas, administrativas, operativas, medio ambientales y socio prediales de este corredor.
La Interventoría deberá hacer el seguimiento, control, supervisión y verificación del Cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato de concesión No. 009 de 2014 corredor denominado "CONCESIÓN CONEXIÓN NORTE "en sus anexos y adendas entre otros:

Apéndice financiero 1 información financiera
Apéndice financiero 2 cesión especial de retribución
Apéndice técnico 1 alcance de la Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 2 operación y mantenimiento Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 3 especificaciones generales Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 3 especificaciones generales Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 4 indicadores Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 5 interferencias redes Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 6 gestión ambiental Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 7 gestión predial Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 8 gestión social Concesión Autopista Conexión Norte

[7] Numeral 3.3 "Alcance de la Interventoría" – Parte Especial Contrato 015 de 2015

Apéndice técnico 9 plan de obras Concesión Autopista Conexión Norte

Director de Interventoría: DIEGO IGNACIO ARENAS identificado con C.C. 79.155.597

El Alcance del Proyecto de Concesión bajo el esquema de APP No. 009 del 10 de diciembre de 2014 *"(...) corresponde a los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato."*[8]

El Proyecto Autopista Conexión Norte, se divide en 2 Unidades Funcionales: [9]

UF	*Sector*	*TIPO DE INTERVENCIÓN*	*LONGITUD*
UF1	*Remedios – Zaragoza*	*Construcción*	*58 Km*
UF2	*Zaragoza – Caucasia (Incluida conexión con grupo 4)*	*Mejoramiento y Construcción*	*87 Km*
TOTAL			***145 KM***

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN SUPERVISADA:

El Valor del Contrato de Concesión 009 de 2014 es de *"(...)UN BILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.300.273.784.420), del Mes de Referencia"* (pesos de diciembre de 2012)[10]

Cumplimiento: Se certifica que el contrato se encuentra en ejecución y que a la fecha no ha sido objeto de declaratoria de incumplimiento.

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de 2020

Atentamente,

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)
Proyectó: Willson Ballesteros – Contratista Apoyo al Seguimiento - VGC
Javier Sanabria Mejía – Asesor Financiero
Revisó: Andres Augusto Becerra – Gerente Financiero
No. Radicado Padre: 20194091100462

INGECON SAS
INGECON Ingeniería y Consultoría
Cons.-Rta. _____
Fecha: _____
Elaboró: _____

[8] Numeral 3.2 *"Alcance del Proyecto"* – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[9] Literal a, numeral 3.3 *"División del Proyecto"* – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[10] Numeral 3.4 "Valor del Contrato" – Parte Especial Contrato 009 de 2014

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

Bogotá, D.C.

Doctor,
JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S
consultoresdonovansas@gmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado ANI del 20234090018642 del 6 de enero de 2023. Alcance Solicitud certificación del Contrato No. 015 del año 2015.

Respetado Doctor,

En respuesta a su requerimiento citado en el asunto le informamos que el equipo de coordinación y seguimiento del proyecto consolidó y actualizó la información necesaria para certificar que:

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto *"Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional".*

En los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó que la firma CONSORCIO 4G, identificada con el Nit. 900.787.760-1, está conformada de la siguiente manera[1]:

RAZÓN SOCIAL	NIT	PARTICIPACIÓN
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	810.002.747-0	60%
CELQO S.A.S	900.090.780-6	25%
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	900.644.351-9	15%

Y desarrolló el siguiente contrato:

Contrato No. 015 del 2 de febrero de 2015.

Objeto: "*El numeral 2.1 de la Parte General literal (a) indica: "El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para la ANI la Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato*

[1] Otrosí No. 2 al acuerdo consorcial que dio origen al Consorcio 4G del 05 de agosto de 2015

Documento firmado digitalmente
GTEC

de Interventoría, así como las actividades que en cabeza del Interventor son asignados en el Contrato de Concesión."

FECHA DE INICIACIÓN: 5 de febrero de 2015.[2]

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de septiembre de 2021.[3]

PLAZO TOTAL: De conformidad con el Otrosí No. 1 del 23 de abril de 2021 y Otrosí No. 2 del 12 de julio de 2021 el Plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 015 de 2015 corresponde a:

ETAPA PRE OPERATIVA: SETENTA Y NUEVE (79) MESES Y NUEVE (9) DÍAS.

- Fase de Pre-Construcción: Once (11) meses y veinticinco (25) días.
- Fase de Construcción: Sesenta y siete (67) meses y catorce (14) días.

Valor del contrato: Se presenta en el siguiente cuadro

CONCEPTO		VALORES (Pesos del mes de referencia – diciembre de 2013)	TOTALES (Pesos del mes de referencia – diciembre de 2013)
VALOR FASE DE PRECONSTRUCCIÓN		$ 2.609.953.600	
VALOR FASE DE CONSTRUCCIÓN	**OTROSÍ No. 1**	$ 28.430.143.040	
	ADICIÓN OTROSÍ No. 2	$ 815.716.926,00	
VALOR PAGADO A SEPTIEMBRE DE 2021			$ 31.706.264.926
VALOR NO EJECUTADO			$ 149.548.640
SUMAS IGUALES		**$ 31.855.813.566,00**	**$ 31.855.813.566,00**

Notas:

- Valores acumulados de acuerdo con los pagos aprobados hasta la factura #234 correspondiente al mes de septiembre de 2021.
- Todos los valores incluyen IVA.
- El valor total pagado a septiembre de 2021 en pesos corrientes es de $ 39.489.862.503

[2] Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 015 de 2015.
[3] Según Otrosí No. 2 al Contrato de Interventoría del 12 de julio de 2021.

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 015 DE 2015:[4]

Las actividades que ejecutó el interventor consistieron en el seguimiento, control, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas e indicadores de todas las actividades que involucran la Etapa Pre operativa (Fase de Preconstrucción y Fase de Construcción) del Contrato de Concesión No. 009 de 2014 correspondiente al corredor denominado "CONCESION AUTOPISTA CONEXION NORTE", al igual que todas las actividades técnicas, económicas, financieras, jurídicas, administrativas, operativas, medio ambientales y socio prediales de este corredor.

Que el CONTRATO DE CONCESIÓN No. 009 de 2014 al cual el Consorcio 4G ejecutó la interventoría, tiene el siguiente alcance:

CONTRATO:	No. 009 del 10 de diciembre de 2014
ALCANCE DEL PROYECTO:	Corresponde a los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.
FECHA INICIO FASE CONSTRUCCIÓN:	01 de febrero de 2016
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	El Valor del Contrato de Concesión 009 de 2014 es de *"(…) UN BILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.300.273.784.420), del Mes de Referencia"* (pesos de diciembre de 2012)[5]
CONCESIONARIO:	Autopistas del Nordeste S.A.S.

El Proyecto Autopista Conexión Norte, tiene las siguientes Unidades Funcionales:[6]

UF	Sector	Longitud aproximada origen destino	Intervención Prevista
UF1	Remedios-	58	Construcción de

[4] Numeral 3.3 "Alcance de la Interventoría" – Parte Especial Contrato 015 de 2015.
[5] Numeral 3.4 "Valor del Contrato" – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[6] Tabla 3 – Unidades Funcionales del Proyecto, Sección 2.4 "*Unidades Funcionales del Proyecto*" – Apéndice Técnico 1 Contrato 009 de 2014

Documento firmado digitalmente
GTEC

	Zaragoza		calzada nueva
UF2	Zaragoza-Caucasia	82	Mejoramiento de la vía existente
UF2-2	Variante Caucasia	5	Construcción de calzada nueva

Que de acuerdo con lo anterior, el avance general de las obras ejecutadas por el Concesionario Autopistas del Nordeste S.A.S, a corte del 15 de septiembre de 2021 fue el 74.7%[7] discriminado así:

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	FUNCIONALIDAD (Primaria - Secundaria)	ACABADO DE LA RODADURA (Flexible – Rígido)	%AVANCE
UF1	Remedios Zaragoza	Primaria	Flexible	54.35%
UF2	Zaragoza – Caucasia	Primaria	Flexible	99,62%
UF2-2	Variante Caucasia	Primaria	Flexible	100%

Que dentro del tiempo de ejecución del contrato de Interventoría, se desarrollaron las siguientes actividades:[8]

UF 1 REMEDIOS - ZARAGOZA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Área de servicio	Construcción Áreas de Servicio	0,00%
Construcción de calzada sencilla	Construcción Calzada Sencilla	53,62%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	44,52%
ITS	Construcción ITS	0,00%
Peaje	Construcción Estación de Peaje	0,00%
Pesaje	Construcción Estación de Pesaje	0,00%
Puente 1 K0+937	Construcción Puente	100,00%
Puente 10 K12+050	Construcción Puente	0,00%
Puente 11 K14+740	Construcción Puente	7,03%
Puente 12 K28+074	Construcción Puente	100,00%

[7] https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g
[8] https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

UF 1 REMEDIOS - ZARAGOZA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Puente 13 K28+334	Construcción Puente	87,65%
Puente 14 K28+704	Construcción Puente	100,00%
Puente 15 K29+985	Construcción Puente	100,00%
Puente 16 K32+056	Construcción Puente	94,88%
Puente 17 K35+363	Construcción Puente	100,00%
Puente 18 K36+825	Construcción Puente	100,00%
Puente 19 K40+117	Construcción Puente	88,20%
Puente 2 K2+374	Construcción Puente	0,00%
Puente 20 K40+447	Construcción Puente	100,00%
Puente 21 K43+473	Construcción Puente	0,00%
Puente 23 K45+660	Construcción Puente	0,00%
Puente 24 K46+115	Construcción Puente	0,00%
Puente 25 K50+055	Construcción Puente	84,34%
Puente 26 K55+075	Construcción Puente	100,00%
Puente 29 K57+089	Construcción Puente	95,27%
Puente 3 K2+566	Construcción Puente	0,00%
Puente 30 K57+927	Construcción Puente	100,00%
Puente 4 K4+809	Construcción Puente	98,23%
Puente 5 K4+995	Construcción Puente	5,83%
Puente 6 K5+895	Construcción Puente	52,09%
Puente 7 K8+093	Construcción Puente	0,00%
Puente 9 K11+701	Construcción Puente	0,00%
Urbanismo	Paraderos	0,00%

UF 2 ZARAGOZA - CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Área de servicio	Construcción Áreas de Servicio	100,00%
CCO	Construcción CCO	98,02%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	100,00%

UF 2 ZARAGOZA - CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Mejoramiento de calzada sencilla	Mejoramiento Calzada Sencilla	99,89%
Peaje	Construcción Estación de Peaje	100,00%
Pesaje	Construcción Estación de Pesaje	57,26%
Puente K0+040	Construcción Puente	100,00%
Puente K0+250	Construcción Puente	100,00%
Puente K0+700 Intersección Zaragoza	Construcción Puente	100,00%
Puente K12+400 Chilona	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K27+000 Vijagual	Construcción Puente	100,00%
Puente K43+900 Cacerí	Construcción Puente	100,00%
Puente K53+250 Catalina	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K68+450	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K74+250 Agua Bonita	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K74+950 Corrales Negros	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K8+000 Nechí	Construcción Puente	100,00%
Puente Peatonal Cacerí K43+640	Construcción Puente Peatonal	100,00%
Urbanismo	Paraderos	95,75%

UF2-2 VARIANTE CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Construcción de calzada sencilla	Construcción Calzada Sencilla	100,00%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	100,00%
Puente Intersección Caucasia K0+000	Intersecciones	100,00%
Urbanismo	Glorieta	100,00%

A continuación, se relaciona la información consolidada con corte de 15 de septiembre de 2021[i], la cual fue complementada (No. Pilas, Luces, Método Constructivo), de acuerdo con lo reportado por la Firma

Interventora del Proyecto, Servicios de Interventoría Integral S.A.S. mediante informe mensual No. 16 del mes de diciembre de 2022.

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
UF 1	Puente 1 K0+937	Construcción Puente	0,1382	0,1382	0,138		Pórticos en concreto	100,00%
UF 1	Puente 11 K14+740	Construcción Puente	0,0696	0,0696	0,005		Vigas metálicas y losa en concreto	7,03%
UF 1	Puente 12 K28+074	Construcción Puente	0,06	0,06	0,06		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 13 K28+334	Construcción Puente	0,07	0,07	0,061		Vigas metálicas y losa en concreto	87,65%
UF 1	Puente 14 K28+704	Construcción Puente	0,1101	0,1101	0,11		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 15 K29+985	Construcción Puente	0,0613	0,0613	0,061		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 16 K32+056	Construcción Puente	0,24	0,24	0,228	2	Viga cajón en voladizos sucesivos	94,88%
UF 1	Puente 17 K35+363	Construcción Puente	0,07	0,07	0,07		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 18 K36+825	Construcción Puente	0,29	0,29	0,29	4	Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	100,00%
UF 1	Puente 19 K40+117	Construcción Puente	0,0971	0,0971	0,086	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	88,20%
UF 1	Puente 20 K40+447	Construcción Puente	0,0306	0,0306	0,03		Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 25 K50+055	Construcción Puente	0,06	0,06	0,051		Vigas metálicas y losa en concreto	84,34%
UF 1	Puente 26 K55+075	Construcción Puente	0,0701	0,0701	0,07		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 29 K57+089	Construcción Puente	0,05	0,05	0,047		Vigas metálicas y losa en concreto	95,27%
UF 1	Puente 30 K57+927	Construcción Puente	0,1	0,1	0,1		Vigas metálicas - Arco y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 4 K4+809	Construcción Puente	0,05	0,05	0,039		Vigas metálicas y losa en concreto	98,23%
UF 1	Puente 5 K4+995	Construcción Puente	0,2403	0,2403	0,014		Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	5,83%
UF 1	Puente 6	Construcción	0,3869	0,3869	0,201		Viga-cajón	52,09%

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
	K5+895	Puente					postensada en voladizos sucesivos	
UF 2	Puente K0+040	Construcción Puente	0,0654	0,0654	0,065	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K0+250	Construcción Puente	0,0653	0,0653	0,065	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K0+700 Intersección Zaragoza	Construcción Puente	0,0203	0,0203	0,02		Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K12+400 Chilona	Mejoramiento Puente	0,0398	0,0398	0,039	1	Puente existente	100,00%
UF 2	Puente K27+000 Vijagual	Construcción Puente	0,0458	0,0458	0,045	1	Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K43+900 Cacerí	Construcción Puente	0,0829	0,0829	0,082	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K53+250 Catalina	Mejoramiento Puente	0,0364	0,0364	0,036		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K68+450	Mejoramiento Puente	0,0159	0,0159	0,015		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K74+250 Agua Bonita	Mejoramiento Puente	0,0193	0,0193	0,019		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K74+950 Corrales Negros	Mejoramiento Puente	0,0201	0,0201	0,02		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K8+000 Nechí	Construcción Puente	0,2466	0,2466	0,246	2	Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	100,00%
UF 2	Puente sobre Río Cauca K81+440 - K82+520	Operación y Mantenimiento Puente	1,064	1,064	1,064		Puente Existente	100,00%
UF2-2	Puente Intersecció	Intersecciones	0,099	0,099	0,099		Dos vanos: Vigas en concreto	100,00%

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
	n Caucasia K0+000						postensadas y losa en concreto	

Que el 9 de marzo de 2020, se suscribió Acta de Terminación Parcial de la Unidad Funcional 2.

Se certifica que el contrato se encuentra en proceso de liquidación con la Agencia Nacional de Infraestructura.

Atentamente,

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

Anexos: Sin anexos
cc:
Proyectó: María Fernanda Arévalo Parra – Líder Equipo de Apoyo al Seguimiento. Proyecto Conexión Norte – VEJ.
Revisó:
Nro Rad Padre: 20234090018642
Nro Borrador: 20233060010476

ps://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g

Documento firmado digitalmente

GTEC

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
2023.02.27 18:27:05
Firmado Digitalmente
CN=LYDA MILENA ESQUIVEL RO
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFR
E=lesquivel@ani.gov.co
Llave P blica
RSA/2048 bits

EL DIRECTOR TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DESARROLLO URBANO:

CERTIFICA

Que INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S, identificada con el NIT No. 810.002.747-0, suscribió con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, el Contrato de Interventoría número: IDU-937 de 2017, con las siguientes características:

ENTIDAD	: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.
NIT	: 899.999.081-6
CONTRATO INTERVENTORÍA	: IDU-937-2017
CONTRATO DE OBRA	: IDU-909-2017
	CONSTRUCCIONES AP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS.

PLAZO INICIAL	: Siete (7) Meses
FECHA INICIACIÓN	: 25 de abril de 2017
PRÓRROGAS	: Cuatro (4) meses cinco (5) días
FECHA DE TERMINACIÓN	: 30 de marzo de 2018
PLAZO FINAL EJECUCION	: Once (11) meses cinco (5) días
SUSPENSIONES	: No se presentaron
SANCIONES Y/O MULTAS	: No se presentaron
FECHA DE LIQUIDACIÓN	: Sin suscribir Acta de Liquidación
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	: $ 539.734.615
VALOR ADICIONES	: $ 267.261.022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

VALOR FINAL DEL CONTRATO : $ 806.995.637

VALOR FACTURADO : $ 716.847.577

SALDO POR FACTURAR : $ 90.148.060

En el cuadro siguiente se presentan las metas físicas del contrato de obra IDU-909-2017, tomadas del acta No. 20 de Recibo Final de Obra así:

ALCANCE - COBERTURA			
	LOCALIZACIÓN		TIPO DE INTERVENCIÓN MAS REPRESENTATIVA
	1	Avenida del Congreso Eucarístico (AK68) por Calle 79D	>Demolición y construcción viga escalera (37,37 m3) >Estudio de suelos y cimentación, diseño de puntos fijos >Pintura de barandas y estructura en general (17.272,84 kg)
	2	Avenida del Congreso Eucarístico (AK68) por Av. Américas (norte)	>Demolición y construcción viga escalera (34.48 m3) >Estudio de suelos y cimentación, diseño de puntos fijos >Reposición de tablero-reposición de metaldeck (26.12 m2) >Mantenimiento de estructura metálica >Pintura de barandas y estructura en general (28.517,76 kg)
	3	Calle 16 por Cra 79D (sobre canal Fucha)	>Limpieza y pintura de estructura metálica (21.948 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro y reposición de tablero (151,12 m2)
	4	Avenida Ciudad de Cali por Calle 6D (Biblioteca el Tintal)	>Limpieza y pintura de estructura metálica (94.8880 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro, transporte y reposición de piso en aluminio (1.180,90 m2) >Instalación de juntas metálicas (6 un) >Pintura de la estructura en concreto (67 m2)
	5	Av Boyacá por Calle 93	>Limpieza y pintura de estructura metálica (122.470,88 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro, transporte y reposición de piso en madera (130,10 m2) >Reposición de piso en aluminio >Instalación de juntas (4 un) >Pintura de la estructura en concreto (184.86 m2)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

PUENTES PEATONALES – CONSERVACIÓN	6	Avenida Callejas (AC 127) por Carrera 11B Bis	>Limpieza y pintura de estructura metálica (120.410,69 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro, transporte y reposición de piso en madera (178,85 m2) >Pintura de la estructura en concreto (97 m2)
	7	Avenida Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51A (sobre canal Callejas)	>Limpieza y pintura de estructura metálica (7.383,0 kg) >Cambio de estructura metálica de plataforma (3.750 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro y transporte de piso en concreto >Instalación de pisos en tablilla (46,70 m2) >Acceso a discapacitados
	8	Avenida Ciudad de Cali por Calle 20 (CC Hayuelos)	>Limpieza y pintura de estructura metálica (199.112,68 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro, transporte y reposición de piso en aluminio (43,85 m2) >Instalación de juntas metálicas (3 un) >Pintura de la estructura en concreto (31 m2)
	9	Avenida San Bernardino (Calle 82A Sur - Rio Tunjuelito) por Carrera 81C	>Limpieza y pintura de estructura metálica (97.376,96 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro y transporte de piso en madera y reposición del mismo (337,83 m2) >Cambio de barandas (131.62 ml)
	10	Emergencia Avenida Villavicencio por Autopista Sur	>Retiro de láminas del tablero y reposición de las mismas (371.31 M2)
	11	Emergencia Av. Calle 63 por carrera 59 A (frente al IDRD)	>Mantenimiento correctivo del espacio público aledaño al puente (47.92 M2)
	12	Emergencia Av. Calle 63 por carrera 36 (Parque El lago o los novios)	>Reposición de láminas de alfajor (Glb)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

BUREAU VERITAS Certification CO18.03578 - CO 1000598 IND.19.7720/MS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación CO-47720191CONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PUENTES PEATONALES - CONSERVACIÓN	13	Emergencia Av. Boyacá (La Sevillana) con Autopista Sur	>Reconstrucción placa en concreto (glb)
	14	Emergencia Av. Ciudad de Cali por calle 148. C.C. Plaza Imperial	>Instalación de láminas de alfajor (Glb)
	15	Emergencia Avenida Ciudad de Cali por Calle 91	>Retiro piso en aluminio >Suministro e instalación de láminas para tablero (119,90 m2) >Pintura general de estructura metálica (20.298,82 kg)

DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS			
0	DISEÑO PARA MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES (INCLUYE TOPOGRAFÍA, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL ESTUDIO DE TRANSITO Y PMT, INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	3.081,70

En relación con las actividades y cantidades de obra ejecutadas del Contrato de obra IDU-909-2017, se informa que estas corresponden a las establecidas en el acta de recibo final de obra No. 20 de fecha 1 de noviembre de 2019, la cual se adjunta en ocho (8) folios a doble cara.

De acuerdo al Acta No. 1 de inicio de la interventoría, suscrita el 25 de abril de 2017 del Contrato de Interventoría número IDU-937, la cual se adjunta en un (1) folio a doble cara, se verificó el:

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INGENIERO CIVIL	50,00%	CARLOS FERNANDO MEDINA	25202-083879
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	GERENCIA DE PROYECTOS	100,00%	ANGELA ADRIANA VARGAS VALENCIA	17202-124698

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
RESIDENTE SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	100,00%	KAROL JOHANNA CAMPOS ALFONSO	115595208-A
RESIDENTE AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	30,00%	JUAN CARLOS WILSON MARTINEZ	25260192081 CND
RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HIGIENE Y SEGURIDAD SOCIAL	27,86%	ADRIAN CAMILO MENDEZ MORENO	19202-114713 CAU
RESIDENTE MAQUINARIA Y EQUIPOS	INGENIERO MECANICO	16,00%	MARIO ALBERTO ESCOBAR OCHOA	CN230-62395
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ESTRUCTURAS	24,29%	JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA	13202-77718 BLV
ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO Y/O ESPACIO PÚBLICO	DISEÑO URBANO Y/O ESPACIO PÚBLICO	10,71%	PEDRO JAVIER ORLANDO RIVERA AZZA	A25111999
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	TRANSITO Y TRANSPORTE	22,14%	DIEGO ARENAS	25202-20609

En cuanto al alcance del Contrato de Interventoría se informa que las obligaciones en los aspectos Técnico, Social, Ambiental, SST y Coordinación Interinstitucional, están definidas en la Cláusula Décima, Obligaciones del Interventor, del contrato 937-2017, el cual se adjunta en catorce (14) folios a doble cara.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. el cuatro (4) de marzo de 2020.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera
Director Técnico de Mantenimiento
Firma mecánica generada en 04-03-2020 02:04 PM
Aprobó: Sandra Marcela Garzon Cabrera-Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial
Elaboró: Luis Gabriel Talero Reina-Subdirección Técnica De Mantenimiento Del Subsistema Vial

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

BUREAU VERITAS Certification CO18 03578 - CO 1800598 IND.19.7720/MS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19 03106
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LI-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA				idu
CÓDIGO FO-EO-134		PROCESO Ejecución de Obras	VERSIÓN x	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No	IDU-909 - 2017		
LICITACIÓN PÚBLICA	☒		
SELECCIÓN ABREVIADA	☐ IDU-LP-SGI-008-2016		
OBJETO DEL CONTRATO	"OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS."		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES AP SAS	NIT	890,940,910-1
CONTRATO DE INTERVENTORIA ASOCIADO	IDU-937-2017		
INTERVENTOR	INGENIERIA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	NIT	810,002,747-0
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA		
APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION CONTRATO DE INTERVENTORIA	EDGAR JAVIER VANEGAS ROBLES		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	25 DE ABRIL DE 2017		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.665.892.885		

2. ANTECEDENTES

PRORROGAS:

PRORROGA No.	1	DE FECHA	20/11/2017	PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA No.	2	DE FECHA	28/12/2017	PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA No.	3	DE FECHA	23/02/2018	PLAZO	QUINCE (15) DIAS
PRORROGA No.	4	DE FECHA	08/03/2018	PLAZO	VEINTE (20) DIAS
			TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS		CUATRO (4) MESES Y CINCO (5) DÍAS

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y CINCO (5) DÍAS

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	N/A	DE FECHA	N/A	N°. DÍAS	N/A
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION No.	N/A	DE FECHA	N/A	N°. DÍAS	N/A
ACTA DE REINICIO No.	N/A	DE FECHA	N/A		
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN				N°. DÍAS	N/A

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 DE MARZO DE 2018

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

OTROSÍ No.	DE FECHA	CONCEPTO	
OTROSÍ No.	DE FECHA	CONCEPTO	

ADICIONES:

ADICIÓN No.	1	DE FECHA	20/11/2017	VALOR	$ 1.293.500.000,00
ADICIÓN No.		DE FECHA		VALOR	
VALOR TOTAL DE ADICIONES				VALOR	$ 1.293.500.000,00

MAYORES CANTIDADES:

No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
VALOR TOTAL DE MAYORES CANTIDADES				VALOR	N/A

RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTO No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
RECONOCIMIENTO No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
VALOR TOTAL DE RECONOCIMIENTOS				VALOR	N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 3.959.392.885,00
VALOR FACTURADO A LA FECHA	

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	DIAGNOSTICO Y DISEÑOS				
0	DISEÑO PARA MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES (INCLUYE TOPOGRAFÍA, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL ESTUDIO DE TRANSITO Y PMT, INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	3.081,70	$ 40.801	$ 125.736.442
	VALOR BÁSICO DIAGNÓSTICOS				$ 125.736.442
	IVA				$ 23.889.924
	VALOR DIAGNÓSTICOS INCLUIDO IVA			$ 40.801	$ 149.626.366
OBRAS CIVILES					
1	AVENIDA DEL CONGRESO EUCARÍSTICO (AK 68) POR CALLE 79 D				
1,001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	14,97	$ 115.748	$ 1.732.748
1,002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 25 km).	M3	65,43	$ 23.685	$ 1.549.710
1,003	CONCRETO DE 5000 PSI PARA SUPER ESTRUCTURA (Premezclado. Incluye Sumin, Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo Curado)	M3	0,00	$ 734.969	$ -
1,004	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	4.570,65	$ 2.559	$ 11.691.723
3009	BARANDA METALICA	ML	59,23	$ 338.318	$ 20.038.575
4,005	PINTURA SOBRE EST. METALICA GALVANIZADA. INCL LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils, ACABADO URETANO e=3mils	KG	4.889,00	$ 1.176	$ 5.749.464
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7	KG	12.383,84	$ 1.911	$ 23.665.518
NP-02	SONDEO MECÁNICO CON EXTRACCIÓN CONTÍNUA	ML	45,00	$ 407.216	$ 18.324.720
NP-13	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	50,46	$ 23.025	$ 1.161.842
NP-14	CONCRETO 4000 PSI PARA PLACAS Y VIGAS AEREAS (Premezclado. Incluye suministro, formaleteo y colocación. No incluye refuerzo, curado, andamio, cerches, paralela)	M3	37,37	$ 746.702	$ 27.904.254
NP-15	CONCRETO 1500 PSI PARA SOLADOS (Premezclado. Incluye Suministro y Colocación)	M3	1,08	$ 372.153	$ 401.925
NP-18	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm mortero 2000 y Arena de Sello)	M2	42,47	$ 59.756	$ 2.537.837
NP-19	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE	M2	70,54	$ 1.095	$ 77.241
NP-20	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	17,45	$ 119.218	$ 2.080.354
NP-21	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	29,40	$ 118.150	$ 3.473.610
NP-23	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	0,80	$ 52.041	$ 41.633
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	289,00	$ 29.392	$ 8.494.288
NP-27	FRANJA DE AJUSTE DE ANCHO VARIABLE ENTRE 0.10 A 0.18MT Y PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 0.05 Y 0.15MT EN CONCRETO DE 2500 PSI PREMEZCLADO.	ML	1,66	$ 7.424	$ 12.324
2	AVENIDA RODRIGO LARA BONILLA (AC 127) POR CARRERA 51A				

3,003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA)	M2	0,00	$ 267.337	$ -	
3,004	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METALICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	
3,005	MANTENIMIENTO PARA PISO EN MADERA TECA TIPO DECK (Incluye pulida, cambio de tornilleria dañada y terminado en pintura dos manos)	M2	0,00	$ 50.111	$ -	
3,006	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	131,62	$ 338.318	$ 44.529.415	
3,007	ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA EN CALIENTE MAS BARRERA EPÓXICA O AUTOIMPRIMANTE EPOXICO DE 2,5 Mils PARA ESTACIÓN TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (Incluye planos de taller, diseño de conexiones, pruebas, transporte y mano de obra).	KG	0,00	$ 10.608	$ -	
5003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	337,83	$ 267.337	$ 90.314.459	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	97.376,96	$ 1.911	$ 186.087.371	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	146,88	$ 30.034	$ 4.411.394	
4	AVENIDA DEL CONGRESO EUCARÍSTICO (AK 68) POR AVENIDA LAS AMERICAS (NORTE)					
4,001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue) No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	22,51	$ 115.748	$ 2.605.487	
4,002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 km).	M3	71,50	$ 23.686	$ 1.693.549	
4,003	CONCRETO DE 5000 PSI PARA SUPER ESTRUCTURA (Premezclado. Incluye Sumin, Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo Curado)	M3	0,00	$ 734.969	$ -	
4,004	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	4.675,93	$ 2.558	$ 11.961.029	
4,005	PINTURA SOBRE EST. METALICA GALVANIZADA. INCL LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils. ACABADO URETANO e=3mils	KG	11.447,53	$ 1.176	$ 13.462.295	
2,005	PISOS EN METALDECK 2" CALIBRE 18 (1.50mm) PARA PUENTES PEATONALES. (Incluye transporte, herramienta menor, mano de obra).	M2	26,12	$ 56.662	$ 1.480.011	
3,006	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	61,08	$ 338.318	$ 20.664.463	
5,001	PINTURA EST. METALICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	17.070,23	$ 1.997	$ 34.089.249	
NP-02	SONDEO MECÁNICO CON EXTRACCIÓN CONTINUA (REVERTIDO)	ML	45,00	$ 407.216	$ 18.324.720	
NP-13	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue	M3	45,57	$ 23.025	$ 1.049.249	
NP-14	CONCRETO 4000 PSI PARA PLACAS Y VIGAS AEREAS (Premezclado. Incluye suministro, formaleteo y colocación. No incluye refuerzo, curado, andamio, cerchas, parales)	M3	34,48	$ 748.702	$ 25.746.285	
NP-15	CONCRETO 1500 PSI PARA SOLADOS (Premezclado. Incluye Suministro y Colocación)	MI	0,77	$ 372.153	$ 286.558	
NP-19	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB-RASANTE	M2	28,77	$ 1.095	$ 31.503	
NP-20	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	23,83	$ 119.218	$ 2.840.965	
NP-21	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	31,16	$ 118.150	$ 3.681.554	
NP-23	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	13,68	$ 52.041	$ 711.921	

	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			idu
CÓDIGO FO-FO-184	PROCESO Ejecución de Obras		VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

2.001	RETIRO DE PISOS EN PANELES PREFABRICADOS EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTACIONES TRANSMILENIO	ML	23,35	$ 22.198	$ 518.323	
2.002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 20 km).	M3	55,00	$ 23.686	$ 1.302.730	
2.003	CONCRETO DE 5000 PSI PARA SUPER ESTRUCTURA (Premezclado Incluye Sumin, Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo Curado)	M3	0,00	$ 734.969	$ -	
2.004	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	0,00	$ 2.558	$ -	
2.005	PISOS EN METALDECK 2" CALIBRE 18 (1,50mm) PARA PUENTES PEATONALES. (Incluye transporte, herramienta menor, mano de obra).	M2	0,00	$ 56.662	$ -	
2.006	PINTURA SOBRE EST. METÁLICA GALVANIZADA INCL LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils, ACABADO URETANO e=3mils	KG	0,00	$ 1.176	$ -	
3.007	ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA EN CALIENTE MAS BARRERA EPÓXICA O AUTOIMPRIMANTE EPOXICO DE 2,5 Mils PARA ESTACIÓN TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (Incluye planos de taller, diseño de conexiones, pruebas, transporte y mano de obra).	KG	3.570,00	$ 10.608	$ 37.870.560	
5.003	PISOS EN TABULLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	46,70	$ 267.337	$ 12.484.638	
4.001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	3,54	$ 115.748	$ 409.748	
3.008	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	42,00	$ 338.318	$ 14.209.356	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	7.353,00	$ 1.911	$ 14.109.913	
NP-13	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	55,00	$ 23.025	$ 1.266.375	
NP-16	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	MI	19,47	$ 57.256	$ 1.114.774	
NP-17	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	MI	31,13	$ 46.862	$ 1.458.814	
NP-19	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB-RASANTE	M2	59,67	$ 1.095	$ 65.339	
NP-20	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	17,90	$ 119.218	$ 2.134.002	
NP-21	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	13,63	$ 118.150	$ 1.610.385	
NP-23	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	9,94	$ 52.041	$ 517.288	
NP-26	GEOTEXTIL T, RESISTENCIA ÚLTIMA (TIRA ANCHA)=40KN/M PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	59,67	$ 7.525	$ 449.017	
NP-27	FRANJA DE AJUSTE DE ANCHO VARIABLE ENTRE 0.10 A 0.18MT Y PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 0.06 Y 0.15MT EN CONCRETO DE 2500 PSI PREMEZCLADO.	ML	19,25	$ 7.424	$ 142.912	
NP-28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA PESADO SOBRE MORTER. INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR NUEVO	M2	46,49	$ 92.370	$ 4.294.281	
NP-29	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL Y/O A56 GUIA 40X40X6CM SUMINISTRO E INSTALACIÓN . (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBROA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA	M2	6,88	$ 71.466	$ 491.686	
3	AVENIDA SAN BERNARDINO (CALLE 82 A SUR- RIO TUNJUELITO) POR CARRERA 81 C					
3.001	PINTURA SOBRE EST. METÁLICA GALVANIZADA INCL LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils, ACABADO URETANO e=3mils	KG	0,00	$ 1.176	$ -	
3.002	RETIRO DE PISOS EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERA	ML	0,00	$ 27.417	$ -	

NP-26	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE. MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO. DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	396,00	$ 29.392	$ 11.639.232	
NP-27	FRANJA DE AJUSTE DE ANCHO VARIABLE ENTRE 0.10 A 0.18MT Y PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 0.06 Y 0.15MT EN CONCRETO DE 2500 PSI PREMEZCLADO.	ML	3,51	$ 7.424	$ 26.058	
NP-28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA PESADO SOBRE MORTER. INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR NUEVO	M2	8,96	$ 92.370	$ 827.635	
NP-30	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL Y/O A56 GUIA 40X40X6CM SUMINISTRO E INSTALACIÓN . (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBROA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA	M2	31,03	$ 77.260	$ 2.397.378	
5	CALLE 16 POR CARRERA 79D					
5,001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluya Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	4,62	$ 115.748	$ 534.756	
5,001	PINTURA EST. METÁLICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	21.948,00	$ 1.997	$ 43.830.156	
5,002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	0,00	$ 27.417	$ -	
5,003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	109,84	$ 267.337	$ 29.364.296	
5,004	MANTENIMIENTO PARA PISO EN MADERA TECA TIPO DECK (Incluye pulida, cambio de tornilleria dañada y terminado en pintura dos manos)	M2	41,28	$ 50.111	$ 2.068.582	
5,005	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METALICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	
NP-07	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 2A CONSTA DE POSTES ROLLIZOS DE 1,90 M DE ALTURA LIBRE DOBLE CINTA PELIGRO CAL 4 INCLUYE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN	ML/MES	272,00	$ 6.513	$ 1.771.536	
NP-16	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	MI	10,09	$ 57.256	$ 577.713	
NP-17	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	MI	13,66	$ 46.882	$ 640.135	
NP-20	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	8,11	$ 119.218	$ 966.858	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	43,00	$ 30.034	$ 1.291.462	
NP-23	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	14,10	$ 52.041	$ 733.778	
6	AVENIDA BOYACÁ POR CALLE 93				$ -	
6,001	PINTURA EST. METÁLICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	0,00	$ 1.997	$ -	
6,002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	0,00	$ 27.417	$ -	
6,003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	0,00	$ 267.337	$ -	
6,004	MANTENIMIENTO PARA PISO EN MADERA TECA TIPO DECK (Incluye pulida, cambio de tornilleria dañada y terminado en pintura dos manos)	M2	0,00	$ 50.111	$ -	
6,005	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METÁLICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	

9.003	PISO EN LAMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	331,76	$ 355.727	$ 118.015.990	
3006	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura)	ML	4,00	$ 338.318	$ 1.353.272	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7	KG	122.470,88	$ 1.911	$ 234.041.852	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	130,10	$ 30.034	$ 3.907.423	
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	184,86	$ 29.392	$ 5.433.405	
7	AVENIDA CALLEJAS (AC 127) POR CARRERA 11 B Bis				$ -	
7,001	PINTURA EST. METALICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	0,00	$ 1.997	$ -	
7,002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	0,00	$ 27.417	$ -	
7,003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	275,88	$ 267.337	$ 73.752.932	
7,004	MANTENIMIENTO PARA PISO EN MADERA TECA TIPO DECK (Incluye pulida, cambio de tornillería dañada y terminado en pintura dos manos)	M2	0,00	$ 50.111	$ -	
7,005	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METALICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	
3008	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	2,00	$ 338.318	$ 676.636	
5,003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	153,36	$ 267.337	$ 40.998.802	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	120.410,69	$ 1.911	$ 230.104.829	
NP-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA ENTRAMADO PISO EN MADERA	ML	178,85	$ 96.891	$ 17.328.955	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	178,85	$ 30.034	$ 5.371.581	
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	97,00	$ 29.392	$ 2.851.024	
8	AVENIDA CIUDAD DE CALI POR CALLE 20 (CC HAYUELOS)				$ -	
8,001	PINTURA EST. METÁLICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	0,00	$ 1.997	$ -	
8,002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	22,00	$ 27.417	$ 603.174	
8,003	PISO EN LÁMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	43,85	$ 355.727	$ 15.598.629	
8,004	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METÁLICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	

5003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	49,68	$ 267.337	$	13.281.302
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	199.112,68	$ 1.911	$	380.504.331
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	19,87	$ 30.034	$	596.776
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	M2	31,00	$ 29.392	$	911.152
9	AVENIDA CIUDAD DE CALI POR CALLE 6D (BIBLIOTECA EL TINTAL)				$	-
9,001	PINTURA EST METÁLICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	0,00	$ 1.997	$	-
9,002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	118,90	$ 27.417	$	3.259.881
9,003	PISO EN LAMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	309,63	$ 355.727	$	110.143.751
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	94.880,00	$ 1.911	$	181.315.680
NP-11	RETIRO DE PISO DE LAMINA DE ALFAJOR	ML	15,00	$ 35.502	$	532.530
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	M2	67,00	$ 29.392	$	1.969.264
NP-28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA PESADO SOBRE MORTER INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR NUEVO	M2	65,00	$ 92.370	$	6.004.050
	AV CIUDAD DE CALI POR CALLE 91				$	-
8,002	RETIRO DE PISOS EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERA	ML	23,63	$ 27.417	$	647.864
8,003	PISO EN LÁMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	119,90	$ 355.727	$	42.651.667
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	20.298,92	$ 1.911	$	38.791.236
NP-11	RETIRO DE PISO EN LÁMINA DE ALFAJOR	M2	16,53	$ 35.502	$	586.848
1001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de escombros.	M3	5,25	$ 115.748	$	607.677
1002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 26 km).	M3	5,25	$ 23.685	$	124.346
2,003	CONCRETO DE 5000 PSI PARA SUPER ESTRUCTURA (Premezclado. Incluye Sumin, Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo Curado)	M3	5,25	$ 734.959	$	3.858.587
	AV VILLAVICENCIO CON AUTOSUR				$	-
8002	RETIRO DE PISOS EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERA	ML	155,36	$ 27.417	$	4.259.505

8.003	PISO EN LÁMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	371,31	$	355.727	$	132.084.992
	AVENIDA CALLE 63 POR CARRERA 69A FRENTE A IDRD					$	-
NP-21	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	1,34	$	118.150	$	159.321
NP-27	FRANJA DE AJUSTE DE ANCHO VARIABLE ENTRE 0.10 A 0.18MT Y PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 0.05 Y 0.15MT EN CONCRETO DE 2500 PSI PREMEZCLADO.	ML	108,35	$	7.424	$	804.390
NP-28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA PESADO SOBRE MORTER. INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR NUEVO	M2	37,08	$	92.370	$	3.425.080
	OTROS - EMERGENCIAS					$	-
NP-08	EMERGENCIA PUENTE PEATONAL CALLE 63 (FRENTE A PARQUE DE LOS NOVIOS) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ALFAJOR PARA GARANTIZAR PASO SEGURO DE USUARIO, ALQUILER Y TRANSPORTE DE EQUIPOS PARA ASEGURAMIENTO DE LAMINAS Y MANO DE OBRA)	GLB	1,00	$	1.275.317	$	1.275.317
NP-09	EMERGENCIA PUENTE LA SEVILLANA AV BOYACA CON AUTOPISTA SUR (Incluye demolicion de placas a reconstruir según diagnósticos , suministro y figurado acero de refuerzo placas, suministro e instalación concreto MR-50 para fundida placas, suministro e instalación de asfalto MD 12, incluye personal, maquinaria y equipo necesario para la ejecución de las actividades descritas.)	GLB	1,00	$	18.211.695	$	18.211.695
NP-10	EMERGENCIA PUENTE PEATONAL PLAZA IMPERIAL AV. CIUDAD DE CALI CON CALLE 148 – EN JORNADA NOCTURNA (INCLUYE SUMINISTRO, CORTE EN SITIO SEGÚN FALLAS ENCONTRADAS E INSTALACIÓN DE LAMINAS EN ALFAJOR PARA ACCIONES DE MOVILIDAD EN EL PUENTE)	GLB	1,00	$	2.862.300	$	2.862.300
	VALOR BÁSICO GESTIÓN TÉCNICA					$	2.482.935.005
	ITEMS PARA LA GESTION SST AMBIENTAL						
	COMPONENTE A. PERSONAL						
10,001	PERSONAL DE BRIGADA Y ASEO (Incluye herramienta menor.)SUMINISTRO MES SEPTIEMBRE	H/MES	13,14	$	1.126.665	$	14.804.378
	COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL PAISAJE						
10,002	PROTECCIÓN A ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DURMIENTES DE 2,50mx0,04mx0,04m Y POLISOMBRA AL 47% DE TAL MANERA QUE GARANTICE la protección al individuo vegetal.	UN	16,00	$	14.629	$	234.064
	COMPONENTE D. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						
10,003	CANECA PLÁSTICA NEGRA DE 55 GALONES CON TAPA PLANA	UN	15,00	$	73.635	$	1.104.525
10,004	BOLSA PARA BASURA TIPO INDUSTRIAL NEGRA DE 60x90 Cm CALIBRE 2 (PAQUETE DE 30 UNIDADES)	UN	1,00	$	13.257	$	13.257
10,005	PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES O ESCOMBROS (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN) (ACOPIO DE FORMA CUADRADA CADA LADO DE 2,50m, CAPCIDAD APROXIMADA 6M3	UN	17,00	$	148.957	$	2.532.269
10,006	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 1: CONSTA DE SEÑALIZACIÓNES TUBULARES PLÁSTICOS, TRIPLE CINTA PELIGRO CAL. 4, POLISOMBRA 65% PARA CERRAMIENTO (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN).	ML/ME	0,00	$	4.920	$	-
10,007	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	4.224,00	$	1.767	$	7.463.808
10,008	ALQUILER DE BAÑO TIPO LUXURY	UN/ME	43,82	$	421.389	$	18.465.265
10,009	PROTECCIÓN A SUMIDEROS (Incluye suministro y colocación de bolsas de lona y geotextil NT1600 o similar)	UN	2,00	$	8.851	$	17.702

10,010	PLAFONADO DE POZOS(Incluye suministro y colocación de puntilla, tabla burra de 2,80x0.28x0,025m, cinta de señalización cal 4 rollo 500mx0,10m y señalización tubular colombina plástica).	UN	0,00	$	112.441	$	-
	COMPONENTE E.GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					$	-
10,011	ALQUILER KIT DE EMERGENCIAS (INCLUYE EXTINTOR DE 5 LBS, CAMILLA EN MADERA PRIMEROS AUXILIOS, INMOVILIZADOR CABEZA CONO DE H=1,0m Y BOTIQUÍN.	UN/ME	28,41	$	33.437	$	949.945
10,012	ALQUILER ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BÁSICO CONSTRUCCIÁN VÍAS CUADRILLA 5 PERSONAS (Para personal operativo de los frentes de obra).	UN/ME	15,00	$	288.768	$	4.331.520
10,013	ALQUILER CARPA VESTIER 2,0m x 2,0m CON ESTRUCTURA. TECHO Y LATERALES EN LONA.	UN/ME	27,81	$	65.826	$	1.830.621
10,014	EXAMEN DE AUDIOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	105,00	$	16.036	$	1.683.780
10,015	EXAMEN DE OPTOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	105,00	$	18.163	$	1.907.115
10,016	EXAMEN DE ESPIROMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	105,00	$	15.218	$	1.597.890
	COMPONENTE F. PLAN DE SEÑALIZACIÓN						
10,017	SEÑALIZACIÓN SISO EN LÁMINA POLÍMERO SEMIRIGIDO 0,7mm Y FOTOLUMINISCENTE DE 150/20 MILICANALES (32 HORAS DE LUMINOSIDAD)	UN	84,00	$	13.647	$	1.146.348
	SUB-TOTAL GESTION GESTION SST AMBIENTAL					$	59.082.488
	VALOR PRODUCTO DEL PORCENTAJE DE LA CALIFICACION SST AMBIENTAL					$	56.855.206
	ITEMS PARA LA GESTION SOCIAL						
	PROGRAMA DE INFORMACIÓN						
11,001	VIDEO BEAM	DIA	18,00	$	88.362	$	1.590.516
11,002	AFICHE TAMAÑO MEDIO PLEIGO A 4X0 TINTAS EN PROPALCORTE DE 115 GR.	UN	131,00	$	2.945	$	385.795
11,003	EDICION, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN (Piezas en papel bond, tamaño carta, tipo fotocopia).	UN	5.485,00	$	433	$	2.375.005
	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
11,004	ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIÓNES	M2/MS	0,00	$	34.390	$	-
11,005	AVISO PUNTO CREA 1,50m x 0,90m EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	0,00	$	233.777	$	-
11,006	CARTELERA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO, PAÑO COLOR GRIS CON CENEFA SUPERIOR, PUERTAS CORREDIZAS. Incl transporte	UN	0,00	$	450.460	$	-
11,007	VALLA MOVIL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20. ANGULO HIERRO 2x1 1/8" IMPRESO EN VINILO ADHESIVO	UN	4,00	$	476.283	$	1.905.132
	SUB-TOTAL GESTION SOCIAL					$	6.256.448
	VALOR PRODUCTO DEL PORCENTAJE DE LA CALIFICACION SOCIAL					$	6.256.448
	ITEMS PARA MANEJO DE TRANSITO						
	PERSONAL						
12,001	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POPLIETILENO).	H/ME	6,59	$	1.114.546	$	7.344.858
12,002	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POPLIETILENO) HORARIO NOCTURNO	H/ME	30,30	$	1.504.606	$	45.589.552
	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN TEMPORAL						
12,003	CANALIZACIÓN DE TRÁFICO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN DIARIO) CON SEÑALIZADORES TUBULARES COLOMBINA PLÁSTICA Y TRIPLE CINTA DE SEÑALIZACIÓN (INCLUYE ALQUILER DE SEÑALIZADORES TUBULARES) LONGITUD 50 METROS.	UN/DIA	12.659,00	$	355	$	4.493.945
12,004	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (75x75cm) (Incluye Suministro e Instalación)	UN/ME	220,77	$	16.655	$	3.677.145
12,005	CINTA PARA SEÑALIZACIÓN DE 500MT X 4" PELIGRO CALIBRE 3,5	ROLLO	37,00	$	18.654	$	690.198
12,006	PASACALLE IMPRESO EN LONA BANNER (7.00m x 1,00m) INCLUYE PALOS A LOS EXTREMOS	UN	12,0	$	208.150	$	2.499.049

12.007	BARRICADA METÁLICAS C-20 CON TRES BANDEJAS DE 20cm x 150cm. (ALQUILER). INCLUYE TABLERO DE 60cm DE DIAMETRO "DESVIO" REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASLADO INTERNO EN OBRA	UNMC	0,90	$ 45.601	$	
12.009	ALQUILER DE SEÑAL LUMINOSA BIDIRECCIONAL 1,50m x 0,6m (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN)	UNMC	0,00	$ 206.076	$	-
	SUBTOTAL VALOR BÁSICO MANEJO DE TRÁNSITO				$	61.795.708
	VALOR CON PORCENTAJE CALIFICACIÓN MANEJO DE TRÁNSITO				$	63.641.112

SUBTOTAL	$	2.462.935.005
41,57539% AIU	$	1.032.289.912
VALOR OBRA EJECUTADA	$	3.616.224.917
VALOR AJUSTES CAUSADOS (INCLUYE OBRA CIVIL Y COMPONENTES)	$	85.146.569
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	$	3.601.371.466
VALOR TOTAL DE AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	$	149.626.366
VALOR TOTAL ETAPA PRELIMINARES	$	149.626.365
VALOR TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL	$	56.856.206
VALOR TOTAL COMPONENTE SOCIAL	$	5.268.448
VALOR TOTAL IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$	53.541.112
AIU COMPONENTES 20,63%	$	24.030.470
VALOR TOTAL COMPONENTES CON AIU	$	140.683.230
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	$	3.891.681.068
VALOR RETEGARANTÍA	$	337.577.907
DEVOLUCIÓN RETEGARANTIA CONTRA FIRMA DE ACTA DE RECIBO FINAL	$	142.993.653
DEVOLUCIÓN RETEGARANTIA CONTRA LIQUIDACION	$	194.684.054

3.A OBRA EJECUTADA - CON NPS APROBADOS POR LA INTERVENTORIA Y NO OBJETADOS POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
3	AVENIDA SAN BERNARDINO (CALLE 82 A SUR- RIO TUNJUELITO) POR CARRERA 81 C				
NP-35	REPARACIÓN ESTRUCTURA DE APOYO PUENTE DE SAN BERNARDINO (Incluye Corte con Equipo de Oxicorte Rigidizadores existente, Demolición de Concretos, Instalación de Lloraderos Adecuación y Fundida de estructura en concreto de 4000 PSI y Suministro e Instalación de Rigidizadores Nuevos en Platina de 1-1/4")	un	4	$ 727.329	$ 2.911.716
4	AVENIDA DEL CONGRESO EUCARÍSTICO (AK 86) POR AVENIDA LAS AMERICAS (NORTE)				
NP-24	LOSA ACERA EN CONCRETO MR 5 (Suministro e Instalación de concreto, suministro e instalación malla electrosoldada y mano de obra)	m3	3,25	$ 909.178	$ 2.911.929
6	AVENIDA BOYACÁ POR CALLE 80				
NP-31	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LAMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en lamina galvanizada)	un	2	$ 3.769.284	$ 7.538.568
NP-33	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 3 NEOPRENO) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en Neopreno)	un	2	$ 1.910.396	$ 3.820.793
8	AVENIDA CIUDAD DE CALI POR CALLE 20 (CC HAYUELOS)				
NP-31	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LAMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en lamina galvanizada)	un	2	$ 3.769.284	$ 7.538.568
NP 32	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 2 DOBLE NEOPRENO) Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de Junta en punto crítico del puente;	un	1	$ 3.153.356	$ 3.153.356
9	AVENIDA CIUDAD DE CALI POR CALLE 6D (BIBLIOTECA EL TINTAL)				
NP-31	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LAMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en lamina galvanizada)	un	2	$ 3.769.284	$ 7.538.569

		FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		idu
CÓDIGO FO-EC-181		PROCESO Ejecución de Obras	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP 32	CCONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 2 DOBLE NEOPRENO) Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de Junta en punto crítico del puente)	un	2	$ 3.153.358	$ 6.306.716
NP-33	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 3 NEOPRENO) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en Neopreno)	un	2	$ 1.910.395	$ 3.820.790

SUBTOTAL	$ 45.570.903
41.57539% AIU	$ 16.946.281
VALOR OBRA EJECUTADA	**$ 64.617.184**
VALOR AJUSTES CAUSADOS	**$ 2.757.933**
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	$ 67.275.117
VALOR TOTAL DE AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL ETAPA PRELIMINARES	
VALOR TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL	
VALOR TOTAL COMPONENTE SOCIAL	
VALOR TOTAL IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	
VALOR TOTAL OTROS COMPONENTES SI APLICA()	
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	**$ 67.275.117**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

1. La obra ejecutada por el contratista, fue recibida a satisfacción por parte de la Interventoría. Para tal efecto la Interventoría dentro de su plan de inspección realizó los controles y ensayos de laboratorio de conformidad con lo estipulado en las especificaciones generales de materiales y construcción, obteniendo resultados que cumplieron con lo requerido en éstas, para todas las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual.

2. Las cantidades reflejadas en la presente acta, corresponden a la totalidad de la obra ejecutada por CONSTRUCCIONES AP SAS en desarrollo del Contrato IDU 909 DE 2017, las actividades desarrolladas correspondieron a los diagnósticos, Estudios y Diseños de puentes peatonales en un área de 3081,70 m2 , diseño y construcción de escaleras en concreto, demoliciones, desmonte, suministro e instalación de pisos en madera y aluminio, Limpieza y pintura de estructura metálica, limpieza y pintura de estructuras en concreto, suministro e instalación de juntas metalicas para puentes, , suministro e instalación de pavimento en concreto MR 50 y asfalto en puente vehicular, Urbanismo, Señalización Provisional, suministro e instalación de barandas metálicas, suministro e instalación de estructura metálica, Gestión e implementación de PMT's, Gestión de componente Social, Gestión de Componente Ambiental, Gestión del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. En el numeral 3 de la presente acta se incluyen las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el Contratista,recibidas a satisfacción por la Interventoría e incluidas de manera contractual, cuyo valor total asciende a la suma de $3'891,681,088. Asi las cosas, teniendo en cuenta que hasta el acta de recibo parcial de obra No. 12 se ha facturado la suma de $3'891,681,088. A la fecha y hasta el acta de obra N 12, la retención en garantía estipulada en el contrato de la Cláusula Séptima "Forma de Pago", literal A-"Retención en Garantía", ascendería al valor de $389,168,109 debiendo dejar contra acta de liquidación el 50% de la retegarantia lo cual correspondé a $ 194.584,054 acorde con lo establecido en la forma de pago, tal y como se le manifestó al contratista mediante el oficio ING-IDU-0937-057-19.

4. En el numeral 3A, se incluyen las cantidades verificadas por la Interventoría de los Precios no Previstos NP 24, 31, 32, 33, y 35 los cuales fueron necesarios para el desarrollo contractual, se ejecutaron dentro del plazo del Contrato de Mantenimiento IDU No. 909-2017 y fueron tramitados por el contratista en una primera versión dentro del plazo contractual de ejecución de actividades, estos mismos precios después de tener varias versiones, fueron aprobados por la interventoría y entregados al IDU, obteniendo así la no objeción mediante oficio 20193560211931 de 27 de marzo de 2019

por parte de la supervisión del contrato, de esta manera y según oficio 20193560704091 de 23 de julio de 2019 el IDU manifiesta a la Interventoría: "... El manual de Interventoría y/o supervisión de contratos Versión 5, adoptado mediante la Resolución Número 006521 de 2016 de fecha 31 de diciembre de 2016, en su numeral 6.6 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS, establece;
(...) Todo ítem no previsto aprobado por la interventoría y no objetado por la supervisión durante la ejecución del Contrato deberá ser incorporado mediante la correspondiente modificación contractual. "

Respecto de lo anterior, dichos precios presentan de parte de la Supervisión "No objeción", según se informó a la Interventoría el pasado 27 de marzo de 2019, mediante radicado 20193550211931. La No objeción dada por la Supervisión se otorgó según el procedimiento establecido en el numeral 6.6 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS, incluida en el texto aprobado del Manual de Interventoría versión 5, por lo tanto y en línea con la Resolución Número 000471 de 2019, la cual establece en su Artículo 1: "El artículo 1° de la Resolución 449 de 2017 del IDU, quedará así: 'Artículo 1°. Delegar en los Subdirectores Generales de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Gestión Corporativa, de acuerdo con las funciones establecidas en el Acuerdo 002 de 2003 modificado parcialmente por el acuerdo 002 de 2017 del Consejo Directivo y el Manual de Funciones y Competencias Laborales, la competencia para estructurar los términos y condiciones técnicas propias del requerimiento para adelantar la fase precontractual, celebrar los respectivos contratos y convenios, y realizar los trámites, actuaciones y actos administrativos requeridos para la debida ejecución de los convenios y contratos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía sea igual o superior a los 1.000 SMMLV.

Esta delegación conlleva la ordenación del gasto y del pago derivado de la celebración y ejecución de los contratos, así como la ordenación del gasto y del pago con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, y el reconocimiento y pago de los pasivos exigibles'
Del contrato de obra 909 de 2017, se extrae de la Cláusula QUINTA VALOR, que: "... Para efectos legales el valor del presente contrato es hasta por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($2.665.892.885) M/CTE, suma equivalente a 3813,7087 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017..."
Concluyendo de la citada cláusula, que para efectos de inclusión contractual de los NP no objetados a través de oficio 20193560211931, el Subdirector General de Infraestructura debe autorizar dicha inclusión a través de la actuación administrativa correspondiente, en su condición de ordenador del gasto (...)", por lo anterior, CONSTRUCCIONES AP SAS mediante el oficio OF.364-CONT-909 DE 2017 solicita el Reconocimiento, para ser pagadas las actividades correspondientes al numeral 3A de la presente acta con la suscripción del Acta de liquidación del Contrato 909 de 2017, actividades que fueron efectivamente ejecutadas por el Contratista y recibidas a satisfacción por la Interventoría.
En este sentido en el numeral 3A se relacionan las actividades no Previstas NP 24, 31, 32, 33, y 35, las cuales fueron necesarias para el desarrollo contractual, con la finalidad que dentro del acto jurídico bilateral de liquidación el cual "supone un ajuste expreso y claro sobre las cuentas y el estado de cumplimiento de un contrato" (CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION C Consejero ponente: ENRIQUE GIL BOTERO) se realicen los balances económicos y técnicos por parte de los sujetos contractuales.

5. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Interventoría entrega a la Entidad mediante el oficio 20195261277742 del 21 de octubre de 2019 el acta de recibo final, excluyendo los precios de los NP 24, 31, 32, 33, y 35, ya que estos No Previstos, deberán surtir "otro proceso contractual"conforme lo estipula el Manual de Interventoría V5 y como lo fue manifestado por el IDU mediante oficio 20193560704091 de 23 de julio de 2019, sin embargo, por solicitud de la supervisión del contrato realizada mediante acta de reunión del 22 de octubre de 2019, el IDU requiere que en el acta de recibo final, se incluyan las cantidades y los precios no Previstos NP 24, 31, 32, 33, y 35, toda vez, que ante lo expuesto en la comunicación 20193560704091 de 23 de julio de 2019, el IDU manifiesta:
"Esa comunicación aborda los planteamientos del Manual de Interventoría y la supervisión V5, el cuál, establece que la modificación generada por NPS no Previstos se debe realizar con el correspondiente acto administrativo durante la ejecución del contrato, razón por la cual, el ordenador del gasto, manifestó que dicho acto administrativo no era posible debido a que la ejecución del contrato 909 del 2017 se llevó a cabo durante la vigencia del manual de interventoría V4 y para todos los procesos administrativos iniciados con el manual V4 no se realizó un proceso de transicionalidad con la V5.
Cabe aclarar, que los precios referenciados de los NPS 24, 31, 32, 33 y 35, se realizaron en el periodo de ejecución del contrato 909 de 2017 y su proceso de aprobación se inició en el mismo plazo.
por lo tanto, cuenta con la aprobación de la Interventoría y no objeción del IDU, razón por la cual, hacen parte de los ítems ejecutados por el contrato de obra 909 de 2017 y deben ser incluidos con sus precios y cantidades en el acta de recibo final de obra para que posteriormente el Contratista haga su reclamación al ordenador del gasto tal y como lo manifestó en el oficio OF.364-CONT-909 DE 2017". Así las cosas y en atención a lo expresado y solicitado en el IDU, se incluyen los precios de los NP 24, 31, 32, 33, y 35 en la presente acta, literal 3A.

6. El Contratista debe actualizar las garantías del contrato con la presente acta de recibo final de obra, conforme a la cláusula Vigésima Segunda-Garantías del contrato 909 de 2017.

ACLARACIONES DEL IDU

Respecto a la observación No. 1 de la Interventoría descrita en el acápite anterior, la Entidad a través de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial en calidad de apoyo a la Supervisión, señala: Que al suscribir el Acta No 13 de Terminación del contrato de obra de fecha 2 de abril de 2018, en el título D "Relación de detalles Pendientes", se dejó la siguiente relación de obras que a la terminación del contrato quedaron pendientes por ejecutar por parte del contratista de obra:

Nomenclatura Vía (Desde - hasta)	Descripción de Pendientes	Fecha de entrega
Avenida del Congreso Eucarístico (AK 68)por Calle 79 D	Instalación de juntas costado oriental y occidental, así como reparación de junta existente	18/04/2018
Avenida Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51 A	Detalle de pintura en acabados, en concretos y recuperación de zona verde	16/04/2018
Avenida San Bernardino (Calle 82 A Sur -Río Tunjuelito por Carrera 81 C	Reposición señal vertical - Prohibido paso de motos	20/04/2018
Avenida Boyacá por Calle 93	Instalación de elementos pacificadores de tránsito	16/04/2018
Avenida del Congreso Eucarístico (AK 68) por Avenida Américas (Norte)	Instalación de barandas, remates de pintura, detalles en concreto nuevo y recuperación de zona verde y espacio público	11/04/2018
	Instalación de juntas	18/04/2018

CÓDIGO	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA PROCESO	VERSIÓN	idu
FO-EO-184	Ejecución de Obras	3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Las anteriores actividades se recibieron por parte de la Interventoría el 8 de septiembre de 2018, por lo tanto, ha de entenderse que no existen obras pendientes por parte del contratista de obra

Respecto al numeral 5 de la observaciones del Interventor: Es necesario precisar que los precios No Previstos 24, 31, 32, 33 y 35, fueron presentados al Instituto como se observa en la siguiente trazabilidad de comunicaciones:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	TRAZABILIDAD DE GESTION
NP 24	LOSA AÉREA EN CONCRETO MR-50 (Suministro e instalación de concreto, suministro e instalación de malla electrosoldada y mano de obra).	M3	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018. • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicado 20195260050642 de fecha 18/01/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado 20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019
NP 31	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LÁMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en lámina galvanizada)	UN	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018. • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicados 20195260050642 de fecha 18/01/2019 y 20195260107192 del 05/02/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado 20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019
NP 32	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACION PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 2 DOBLE NEOPRENO) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente)	UN	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018. • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicado 20195260050642 de fecha 18/01/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019
NP 33	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 3 NEOPRENO) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en Neopreno)	UN	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018. • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicado 20195260050642 de fecha 18/01/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado 20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019
NP 35	REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE APOYOS EN EL PUENTE DE SAN BERNARDINO (Incluye corte con equipo de oxicorte, Rigidizadores existentes. Demolición de concretos, Instalación de foraderos, Adecuación y fundida de estructura en concreto de 400 PSI y Suministro e Instalación de Rigidizadores nuevos en platina de 1 ¼").	UN	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018 • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicado 20195260050642 de fecha 18/01/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado 20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

La trazabilidad expuesta, evidencia que la Supervisión emitió la No Objeción de los NP 24, 31, 32, 33 y 35 una vez el contratista de obra y la interventoría agotaron el procedimiento para lograr dicho trámite. Sin embargo, al darse el cambio del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU Versión 4 a la Versión 5 que indica que la inclusión de ítems no previstos requiere una modificación la cual no se alcanzó a realizar por cuanto el plazo del contrato feneció el 30 de marzo de 2018. Al respecto, la STMSV solicitó al Subdirector General de Infraestructura (SGI) con radicado temporal 20190000123901 del 22 de febrero de 2019, la no objeción en su calidad de ordenador del gasto, teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato se encontraba vigente el Manual de Interventoría Versión 4, y en armonía con el contrato de obra 909 de 2017 especialmente con lo estipulado en la 'CLAUSULA OCTAVA. ÍTEMS NO PREVISTOS Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA, que dispone: "... Para el reconocimiento de los ítems no previstos y las mayores cantidades de obra por parte del IDU. Se procederá con lo establecido en los Manuales de Interventoría y/o Supervisión de Contratos y el Manual de Gestión Contractual del IDU vigentes durante la ejecución del contrato .." se elevó dicha solicitud, teniendo como respuesta (en el Sistema de gestión documental ORFEO) de parte de la Subdirección General de Infraestructura, la siguiente "Debido a que el documento allegado corresponde a una no objeción de precios, se informa que la SGI no tiene competencia. Importante señalar, que el Manual 4 fue derogado por el Manual 5."

Al respecto, es importante traer a colación el histórico del memorando 20193560176603 registrado en el Sistema Documental de la Entidad "ORFEO" en el cual se puede observar que el día 2 de julio de 2019 la SGI devolvió el documento con la siguiente anotación "Se devuelve el documento dado que mediante Resolución 006521 de 2018 se derogó el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos 4.0. y toda disposición contraria al manual adoptado. Adicionalmente el contrato se encuentra terminado desde hace más de 1 año, por lo cual se solicita al área aplicar las disposiciones vigentes al momento de radicación" Con base en dicha anotación, la Supervisión remitió al Interventor la comunicación 20193560704091 de 23 de julio de 2019, informando lo siguiente " "Por lo anterior y para efectos del trámite del acta de recibo final, se informa que atendiendo a la oportunidad en la cuales fueron remitidos los documentos citados, se hace devolución del Acta No 18 (fijación de precios no previstos No 4) y su cuadro de reversión de precios no previstos No 4, al no haberse surtido el procedimiento establecido en los documentos contractuales vigentes a la fecha"

Así las cosas, y teniendo en cuenta que no es posible efectuar la modificación que hoy exige el nuevo Manual dado que el plazo de ejecución del contrato terminó sin darse un término de transitoriedad entre el anterior manual y el nuevo, la Entidad procederá a revisar si es viable reconocer y cancelar los ítems no previstos que alcanzaron a obtener la no objeción como se explicó en líneas anteriores.

Nota: Previo al recibo de las obras, la interventoría obligatoriamente deberá realizar un recorrido para verificar el acabado de las obras

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES

La interventoría presentó y fueron tramitadas un total de Doce actas de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución entre los meses de abril de 2017 hasta el mes de marzo de 2018 por un valor total de $ 3.805.534.519 por obra ejecutada y $ 88.146.569 por ajustes.

METAS FISICAS FINALES DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO
DISEÑO PARA MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES (INCLUYE TOPOGRAFÍA, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL ESTUDIO DE TRANSITO Y PMT, INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	3.081,70
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue y Transporte y disposición final de sobrantes)	M3	50,89
CONCRETO PARA ESTRUCTURAS	M3	77,10
PINTURA SOBRE EST. METALICA GALVANIZADA. INCL LIMPIEZA	KG	729,672
BARANDA METALICA	ML	295,93
ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA EN CALIENTE MAS BARRERA EPÓXICA	KG	3.570,00
PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, PARA CONCRETO	M2	1.064,86
RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	518,70
RETIRO DE PISOS EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERA	M2	319,89
PISOS EN TABUILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	770,25
PISO EN LAMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	856,62

4. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista deberá presentar el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas con la firma de la presente acta, a continuación se relaciona el estado actual de las vigencias de los amparos

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificat. No	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CONFIANZA	ANTICIPO	GU 134510	$ 285.580.289	30/09/2019	31/12/2019
	CUMPLIMIENTO	GU 134510	$ 1.199.925.670	30/09/2019	31/12/2019
	PAGO DE SALARIOS	GU 134510	$ 399.975.190	30/09/2019	05/04/2021
	CALIDAD DEL SERVICIO	GU 134510	$ 30.306.982,80	30/09/2019	25/04/2022
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	GU 134510	$ 1.199.925.670	30/09/2019	25/04/2022

5. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

CÓDIGO		FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA PROCESO	VERSIÓN	idu
FO-CO-154		Ejecución de Obras	3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista de obra y del interventor, se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto el Interventor certifica que los trabajos pertinentes se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

El recibo de los trabajos terminados, no relieva al Contratista de las responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, así mismo la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías establecidas de conformidad con lo establecido en el contrato y en la ley.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada una de los mismos, de acuerdo con el Manual de interventoría, en Bogotá, D.C. a los

UN (1) días del mes de NOVIEMBRE de 2019

Firma
Nombre: OTTO HARRY GARCIA ZAMUDIO
Representante Legal del Contratista de obra
CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal del Interventor
INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

Visto
Nombre: EDGAR JAVIER VANEGAS ROBLES
Apoyo Técnico a la Supervisión
Instituto de Desarrollo Urbano

Visto
Nombre: JUAN CARLOS ABREO BELTRAN
Subdirector Técnico de Mantenimiento del Subsistema Vial
Instituto de Desarrollo Urbano

Visto
Nombre: LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Mantenimiento
Supervisión Contrato de Interventoría 90 - 2017
Instituto de Desarrollo Urbano

Bogotá, D. C., 11 de agosto de 2023

Señores
Rosa María Cordero Celis
CONSULTORES DONOVAN SAS
Calle 17 # 10 – 16
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROMISO **RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA** -Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

Respetados señores,

Por medio de la presente, Yo **ALBERTO MENDOZA BOADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.371.480** de **Duitama** manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos** con una dedicación mínima del **35%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de N. 399 de 2023, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ*". Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordialmente,

ALBERTO MENDOZA BOADA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Contacto:

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA No. DOCUMENTO: 14.371.480

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 27/12/1994 - Duitama

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 11/09/1976 - Duitama (Boyaca)

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Conjunto residencial Vizcaya-Etapa IV casa 59- Cota

No. TELÉFONO FIJO: N.A No. CELULAR: 315296452

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@auscultar.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Ingeniero civil	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTÁ	4	5	2000	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Especialista en geotecnia y pavimentos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTÁ	27	5	2004	1

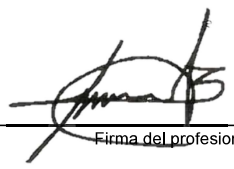
TARJETA PROFESIONAL No.: 25202-81699 FECHA DE EXPEDICIÓN: 7/7/2000

LICENCIA DE SST No.: FECHA DE EXPEDICIÓN:

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSULTORES DONOVAN SAS para el contrato N. 399 de 2023 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ, en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 50%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



Firma del profesional

Fecha (11/08/2023):

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

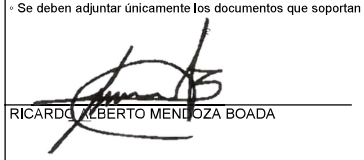
NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	IDU -1491-2017	OBRAS DE CONSERVACION DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTA INCLUYE ESTRUCTURA SUPER ESTRUCTUTRA Y ACCESOS TIPO 2	AUSCULTAR SAS	BOGOTA	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	30%	1/3/2018	31/12/2019	0,50
2	GT201904-01	ESTUDIO Y EXPLORACION DEL MEGA COLEGIO PABLO SEXTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOPO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ARCO CONSTRUCCIONES	SOPO	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	40%	10/03/2019	28/11/2019	0,22
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**0,72**
EXPERIENCIA ADICIONAL									
3	IDU-1710-2020	EJECUCION A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTA INCLUYE SUPER ESTRUCRURA, SUB ESTRUCTURA Y ACCESOS TIPO 2	AUSCULTAR SAS	BOGOTA	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	30%	01/02/2021	30/06/2021	0,02
4	-	EJECUCION DE ESTUDIO Y DISEÑOS DE CIMENTACIÓN DEL PUENTE GUALANDAY, INCLUYE PROEFSIONALES Y ENSAYOS DE LABBORATORIO	AUSCULTAR SAS	TOLIMA	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	15%	01/07/2012	1/8/2012	0,01
5	-	ESTUDIO Y DISEÑOS DE LA PROTECCIÓN DE LOS ESTRIBOS DEL PUENTE LUIS IGNACIO ANDRADE Y LA PROTECCIÓN DE LAS ORILLAS	AUSCULTAR SAS	-	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	10%	08/08/2011	31/10/2011	0,02
6	CVP-CTO-599-2021	REVISION Y APORBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO "EJECUTAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN DISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS VIALES (CODIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV) LOCALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. , DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO	AUSCULTAR SAS	BOGOTA D.C.	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	30%	1/10/2021	31/01/2022	0,09
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**0,14**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520281699CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/07/27
APELLIDOS
MENDOZA BOADA
NOMBRES
RICARDO ALBERTO
C.C. 74.371.480
UNIVERSIDAD
JAVERIANA - BOGOTA

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2264570

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74371480, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-81699 desde el 27 de Julio de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1983.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

C. C. 74.371.480 Duitama

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **INGENIERIA**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **INGENIERO CIVIL**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN STAFE DE BOGOTA A LOS 4 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2000

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº 5355

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 68
del libro 24 de actas de grado.
Santafé de Bogotá 22 de MAYO de 2000
Sec. Gen. P.U.J.

64482

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: R.S. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

C.C. 79.771.480

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2004

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 187
del libro 91 de Actas de Grado.
Bogotá, 27 de Mayo de 2004

827

100980

FROM : RECEPTION-DE-DOCUMENTOS- PHONE NO. : 9484760451 9 DEC. 09 AUG 10:51PM P4

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.371.480**

MENDOZA BOADA

APELLIDOS

RICARDO ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1976**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-DIC-1994 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0707900-00172918-M-0074371480-20090826 **0015**419771A 1 27606242

AUSCULTAR S.A.S.
NIT.: 900.108.455-8

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº **74.371.480** de Duitama, ha participado como **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS,** en los siguientes contratos:

No	PROYECTO	OBJETO	EMPRESA	LUGAR	DEDICACIÓN	INICIO	FIN
1	IDU-1491-2017	OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS – GRUPO 2".	AUSCULTAR SAS	BOGOTÁ D.C.	30%	1/03/2018	31/12/2019
2	GT-201904-01	ESTUDIO Y EXPLORACIÓN GEOTÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MEGA COLEGIO PABLO XI, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOPO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	ARCO CONSTRUCCIONES	SOPO	40%	10/03/2019	28/11/2019
3	IDU 1710-2020	EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTA D.C. INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPO 2.	AUSCULTAR SAS	BOGOTÁ D.C	30%	01/02/2021	30/06/2021

La presente certificación se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de agosto (08) del 2023.

Cordialmente,

PAMELA RUEDA
Coordinadora Calidad y SST
Líder Administrativa
AUSCULTAR S.A.S.

Anexos: N.A.
C.C.: Archivo

Elaboró: V.P.C.
Revisó: P.T.R.O.
Aprobó: R.A.M.B.

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2022

AUSCULTAR S.A.S.

NIT.: 900.108.455-8

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA,** identificado con cédula de ciudadanía N.º **74.371.480** de Duitama - Boyacá, ha desempeñado el cargo de Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos en los siguientes proyectos:

OBJETO	LUGAR	DEDICACIÓN	INICIO	FIN
Estudio de estabilidad y estabilización de taludes de la UF 1.1 y 1.2 entre el K 0+000 y el K15+750 de la vía Rumichaca- Pasto. 15 Km	PASTO	30%	10-01-20	28-02-20
Revisión y ajustes de diagnósticos, planos, estudios técnicos las zonas a intervenir	BOGOTA	30%	1-02-19	29-03-20
Contrato de consultoría N°0761. Consultoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la realización de estudios y diseños para la pavimentación de la vía secundaria Rovira – Ibagué en el municipio de Rovaria del departamento del Tolima. 12 Km	Tolima	30%	15-07-18	6-02-20
Consultoría para la revisión y ajuste de los diseños de la estructura de pavimentos de la UF3 del proyecto conexión Pacifico III	LA PINTADA	30%	16-08-19	5-11-19
Construcción del aeropuerto puerto Carreño – Vichada	BOGOTA	30%	9-04-19	16-07-19
Objeto del contrato ante el IDU es: Contrato 1474 de 2017, "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable las actividades y obras requeridas para la conservación de la malla vial rural principal en la ciudad de Bogotá D.C.	BOGOTÁ	25%	1-03-18	12-12-19
Estudio geotécnico para construcción de megacolegio Pablo VI en el municipio de Sopo	SOPO	40%	10-03-19	31-07-19
Ajustes y/o actualización y/o complementación a los estudios y diseños y construcción de la avenida Laureano Gómez (AK 9) desde la Av. San José (AC 170) hasta la calle 193. Acuerdo 646 de 2016 en la ciudad de Bogotá D.C.	BOGOTÁ	40%	1-03-18	1-06-19
Ejecución a monto agotable de las obas de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de espacio público – grupo 2	BOGOTA	5%	1-12-17	20-02-19
Estudios y diseños definitivos gestión predial, gestión social, gestión ambiental, financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del proyecto de concesión vial Girardot – Ibagué – Cajamarca (Variante de Gualandy)	BOGOTÁ	10%	1-05-17	12-05-18
Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial arterial no troncal grupo 1	BOGOTA	20%	22-01-18	22-12-18
Asesoría profesional del contrato PS-004-20017 "Ejecución a precios unitarios y monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial troncal y la malla vial que soporta las	BOGOTA	10%	28-02-17	16-05-18

ruta del SITP – grupo -2				
Volumen de estabilidad y estabilización de taludes. Estudios y diseños para el mejoramiento rehabilitación y/o pavimentación de la carretera San Guil- San Joaquín – Santa Rosita, departamentos de Boyacá y Santander	BOGOTA	20%	1-11-15	1-11-16
Estudios y diseños para el mantenimiento de la pista del aeropuerto de Pasto	PASTO	80%	4-08-16	4-11-16
Construcción y mantenimiento gestión social, predial y ambiental de la segunda calzada de la vía Ibagué – Cajamarca y operación y mantenimiento del sistema vial variante Chicoral, variante Gualanday, Gualanday Ibagué, Gualanday Espinal, Variante Picaleñera, Ramal Norte y trazado existente Ibagué – Cajamarca	CAJAMARCA	30%	1-05-15	1-06-16
Elaboración de estudios técnicos y diseño aequitectonico para la construcción del terminal aéreo torre de control cuartel de bomberos y áreas complementarias del aeropuerto el alcavaran de Yopal	YOPAL	20%	1-03-15	31-05-16
Consultoría para elaboración de los diseños arquitectónicos y todos los estudios técnicos necesarios de los cuatro proyectos que hacen parte del proyecto integral denominado IDU parqueaderos en la ciudad de Bogotá	BOGOTÁ	25%	1/12/14	1/05/15
Obras y actividades para la conservación de la malla vial arterial troncal y malla vial intermedia que soporta las rutas del SITP en la ciudad de Bogotá grupo 10	BOGOTA	20%	1-12-14	21-08-15
Diagnóstico y mantenimiento de la malla vial de Kennedy (Bavaria-Kennedy central – Americas – Gran britalia – Timiza)	BOGOTA	100%	20-08-14	30-11-14
Elaboración del diagnóstico, los estudios y diseños para la rehabilitación o construcción de la malla vial en la localidad de Kennedy	BOGOTA	100%	1-11-13	15-05-14
Proyecto ejecución de las obras de demolición parcial, construcción, ampliación, modificación, restauración, reforzamiento estructural y cerramiento de la planta física de la IED Antonia Santos sede A, de la localidad 14 Los Mártires, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la secretaria de educación del distrito. Actividades realizar la perforación de verificación con piezocono, evaluación de los pilotes de pruebas, revisar ajustar y optimizar la cimentación de la estructura de acuerdo con los resultados obtenidos. Dedicación	BOGOTÁ	30%	18/10/13	17/11/13
Ejecución de obra nueva, cerramiento y demolición total de la planta física de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán sede B	BOGOTÁ	30%	18/10/13	17/11/13
Diseño y construcción de la Av. German Arciniegas (Cra 11) entre la Av. Carlos lleras Restrepo (calle 100) hasta la calle 106	BOGOTÁ	50%	1/05/13	1/08/13
Proyecto Diseño y construcción de las sedes educativas afectadas por el fenómeno de la niña 2010 y 2011 grupo 14 adelantando las actividades de Estudio de suelos para la cimentación de las estructuras. Dedicación.	NE	35%	5/10/13	4/03/14
Diagnostico estudio y diseños para rehabilitación o reconstrucción de la malla vial en la localidad de Kennedy	BOGOTÁ	20%	4/10/13	8/05/14
Proyecto de Intervenciones Integrales para la mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa en las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Usme, Usaquén, en la ciudad de Bogotá DC, Sitio 21 Gran Chaparral	BOGOTÁ	25%	16/09/13	3/01/14
Proyecto de Intervenciones Integrales para la mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa en las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Usme, Usaquén, en la ciudad de Bogotá DC, Sitio 27	BOGOTÁ	25%	15/07/13	25/01/14
Estudios y diseño para renovación, reparación y mejoramiento de los taludes, terraplenes, drenajes y vía servicio del ferrocarril de carrejón.	BOGOTÁ	20%	1-05-13	1-02-14
Diseño conservación de la estructura del sistema integrado de transporte público: troncal del sistema Transmilenio, Av. NQS comprendida entre la calle 92 y el límite de Bogotá; y rutas auxiliares, alimentadoras complementarias y especiales de las localidades de Bosa y Ciudad	BOGOTÁ	50%	1/05/13	31/10/13